

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS






LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, 1991-1995.

-Versión del trabajo: octubre de 1999-

Por: Luis Miguel Rionda

INDICE DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN E HIPÓTESIS DE TRABAJO	1
2. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3. ECONOMÍA Y POLÍTICA: LOS EMPRESARIOS Y EL PODER	9
4. EL ROMPIMIENTO DE UN MODELO: LA CAMPAÑA DE 1991	11
5. A LA CONQUISTA DE LA LEGITIMIDAD: EL INTERINATO ANTE LA SOCIEDAD.....	18
6. EJECUTIVO Y LEGISLATIVO: UNA DIFÍCIL CONVIVENCIA DE PODERES.....	27
7. UN EJECUTIVO BICÉFALO: LA LUCHA POR EL PODER.....	28
8. ACCIÓN Y CONFORMACIÓN DE UN GABINETE.....	39
9. ESTADO Y FEDERACIÓN.....	41
10. ESTADO Y MUNICIPIOS	42
11. LA PRÁCTICA DEL BIEN COMÚN: EL PROYECTO SOCIAL MEDINISTA.....	44
11.1. DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO	44
11.2. POLÍTICA CULTURAL	45
12. LA OPOSICIÓN PRIÍSTA.....	48
13. EL PROYECTO POLÍTICO: UNA REFORMA CON PIES DE PLOMO	49
14. LA IZQUIERDA EN DEBATE	50
15. CONCLUSIONES PROVISIONALES	51
16. BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA	54

Número de caracteres: 88,093	 Cuartillas regulares (28 renglones por 65 golpes):
Número de palabras: 16,325	Párrafos:
Versión del documento: X/1999	 Nombre del archivo fuente: La transicion democratica 1991-1995 (II).doc
Procesadores: Microsoft Office 2000 	Palabras clave: Guanajuato, Historia política regional, Política
 Domicilio para correspondencia: Apartado Postal No. 479 36000 Guanajuato, Gto. México	 Tel: (4) 732-0006 ext. 4119 - Fax: (4) 732-4092 E-mail: riondal@quijote.ugto.mx http://www.angelfire.com/ri/rionda/

© .Luis Miguel Rionda.

Este documento no puede ser citado ni su información referenciada sin autorización, ya que se trata de un manuscrito de trabajo que será sometido a dictamen para publicación.

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, 1991-1995.

-Versión del trabajo: octubre de 1999-

Por: Luis Miguel Rionda

1. Presentación e hipótesis de trabajo

Este documento es el producto final de un esfuerzo que se inscribió dentro del proyecto *Historia General de Guanajuato*, que coordinó el doctor Armando Sandoval Pierres, director del Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, y refleja un esfuerzo que el autor inició desde 1992 dentro del marco de una investigación doctoral. Se trabajó primordialmente con materiales de primera mano –entrevistas, observación participante, sistematización de información de prensa, registro en audio y video, etcétera-, pero no se menospreciaron escritos y publicaciones de otros autores que abordaron el tema. Se trataba de un trabajo delicado, en virtud de la cercanía temporal del periodo de estudio, lo que obligó a un manejo cuidadoso de la información y las interpretaciones expuestas al autor por parte de los actores. Se determinó asumir un método comparativo y expositivo de las diferentes visiones de la realidad sociohistórica, sin aventurarse demasiado por entre las arenas movedizas de las inferencias o disquisiciones personales. El esfuerzo por la objetividad fue consciente, pero no ajeno a las inevitables trampas de la actitud soterrada. De antemano se presenta una disculpa a los lectores que no compartan las versiones de los procesos sociales, políticos y económicos descritos a continuación.

El periodo a analizar abarca menos de un lustro. En realidad se limita al estudio e interpretación de una sola administración gubernamental estatal: la del gobernador interino Carlos Medina Plascencia. Se parte de la convicción de que, a pesar de la brevedad del periodo, los procesos políticos vividos en esos años fueron de una

importancia capital para la nueva formación político-social de la entidad. Es por ello que nos atrevemos a aventurar las siguientes hipótesis a corroborar:

1. El interinato medinista tuvo que lidiar permanentemente con el problema de su ilegitimidad de origen, lo que provocó que su quehacer gubernativo fuese inestable y que la consecución de acuerdos entre las fuerzas sociales y políticas se convirtiese en una tarea dificultosa y accidentada. La ausencia de la tradicional figura de liderazgo del gobernador movió al nacimiento de una poliarquía inestable.
2. Las prioridades macroeconómicas del gobierno federal salinista en esa época -en particular la negociación del Tratado de Libre Comercio, firmado en 1992-, impusieron una racionalidad pragmática que introdujo un poderoso elemento exógeno a la competencia política guanajuatense de 1991, elemento que pronto tomaría en sus manos las determinaciones últimas de dicha confrontación. La imposición de un interinato opositor pareció -a los ojos del gobierno salinista- la mejor solución para una situación coyuntural que no se preocupó en aclarar por las vías formales y legales.
3. La actividad político-electoral se vio acrecentada y vigorizada con el arribo de la oposición al poder. El gobierno de Carlos Medina debió organizar los procesos comiciales de diciembre de 1991 -ayuntamientos-, de agosto de 1994 -elecciones federales y de diputados locales- y las de mayo de 1995 -gobernador-. Todos estos momentos fueron de gran trascendencia para la consecución de cambios políticos fundamentales. La oposición desplazó al partido oficial de muchos espacios muy importantes, aunque el comportamiento electoral de ambos se comenzó a parecer al vaivén del péndulo, como quedó evidenciado en la espectacular recuperación priísta en 1994, y su debacle posterior en 1995.
4. La cohabitación bipartidista en el ejecutivo -un gobernador panista que debió compartir el poder efectivo con un secretario de gobierno priísta- fue una de las

condiciones impuestas en las negociaciones que dieron origen al interinato opositor. Durante los dos años y cuatro meses que perduró esta situación se acumularon nuevas experiencias de gobierno -difíciles, tormentosas incluso- que introdujeron un elemento inédito a la vivencia guanajuatense: la rivalidad interna en el gobierno estatal entre las facciones lideradas por los personajes en turno.

5. Por otra parte, la situación de "gobierno dividido"¹ en que debió desarrollarse la administración medinista a lo largo de los tres años y nueve meses de su desempeño exigió el desarrollo de habilidades inéditas de negociación y búsqueda de consensos entre las diferentes fuerzas políticas. Dos legislaturas con predominio priísta, la LV y la LVI, convivieron con la gubernatura medinista. Con ambas se negoció dificultosamente, pero sin llegar al rompimiento -excepto en una ocasión-. Esta vivencia aportó bases para la nueva madurez del modelo de convivencia de la sociedad guanajuatense de fines de los noventa.
6. La reforma política de noviembre de 1994 fue un proceso accidentado que puso a prueba la civilidad de los actores que intervinieron en ella. Sin embargo, el producto final puso a Guanajuato en la vanguardia del cambio político nacional, adelantando muchos de los elementos de la reforma federal del gobierno de Ernesto Zedillo en 1996, como fue la ciudadanización plena de los máximos órganos electorales.
7. El cambio político fue acompañado de un acelerado cambio en el ámbito económico-productivo local, que califica a Guanajuato como una economía crecientemente vinculada al mercado externo. El desarrollo económico actual es difícilmente separable de su interacción con el mercado político, ya que desde los años ochenta las elites empresariales se confunden crecientemente con las

¹ Concepto que aquí se usa con la misma acepción que le da Alonso Lujambio: "[...] aquél en el que, en el marco de un régimen de división de poderes, el partido que llevó al presidente (o al gobernador) a ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo no cuenta con el control mayoritario, esto es con por lo menos 50% + 1 de los escaños en la Asamblea Legislativa [...]" (Lujambio, 1996: 9).

políticas. Los dos gobernadores panistas y sus camarillas políticas son ejemplos paradigmáticos de esta hipótesis.

2. Antecedentes y contextualización

Las entidades socialmente construidas que hoy llamamos México y Guanajuato se han involucrado en intensos procesos de redefinición de sus sistemas productivos, culturales y políticos, que a la orilla del siglo XX parecen sustancialmente diferentes a los que los caracterizaron hace apenas dos o tres décadas. El país de 1968 es profundamente distinto al que se asoma a la vuelta del milenio. Lo mismo puede decirse de la región y de sus ciudades. Se ha avanzado desde un esquema fundamentalmente autoritario y centralista, producto de las necesidades de control y desarrollo que definieron los gobiernos posrevolucionarios, hacia modalidades más abiertas, participativas y desconcentradas, que ubican con mayor certeza el carácter liberal del sistema económico y político que se escogió como alternativa al modelo proteccionista y socializante que protegió durante muchos años el estado nacional.

La fase que cobijó el llamado “desarrollo estabilizador” (1946-1970) fue un producto típico de la posguerra en el ámbito internacional. Para México significó el ingreso a un nuevo modelo ajeno a su tradición agrícola y extractiva en el ámbito económico. El país se vinculó definitivamente con los flujos del capital mundial, y emprendió un desarrollo pretendidamente autonomista y vinculado con las necesidades del mercado interno. El estado de Guanajuato inició su industrialización dentro de este marco, y hay un momento clave que nos sirve de mojón histórica: la apertura de la refinería Antonio M. Amor en julio de 1950, en la entonces pueblerina Salamanca, en el corazón del Bajío. Al igual que las regiones más pujantes del país, la entidad guanajuatense inició entonces su viraje hacia la economía de la transformación y la inversión de capital, que demandaba tranquilidad política y certidumbre en la conducción de los asuntos públicos. Los treinta años siguientes fueron el teatro de la transformación de las adormiladas villas abajeñas en lo que pronto comenzó a denominarse “corredor industrial”, que hoy constituye uno de las

franjas económicas mejor integradas del país, con un complejo agroindustrial y demográfico que ha sabido aprovechar su posición geográfica privilegiada, en la encrucijada entre las regiones más desarrolladas del país: el centro, el occidente, el noreste y el noroeste.

A pesar del crecimiento acelerado del aparato productivo regional, que llegó a recibir importantes impulsos hacia delante no sólo en el sector secundario, sino también en el primario, como sucedió con la “revolución verde” de los años sesenta y setenta, la entidad se vio incapaz de arraigar a buena parte de su abundante población, que pronto buscó alternativas emigrando temporal o definitivamente hacia otras zonas o hacia los Estados Unidos. El flujo fue incrementándose al paso del tiempo, y ni siquiera el fin del programa bracero (1942-1964) pudo detenerlo: la migración internacional se hizo predominantemente ilegal, temporal, rural y masculina, dejando a muchas comunidades del Bajío sin sus mejores hombres.

El agotamiento del modelo del “desarrollo estabilizador” a principios de los setenta coincidió con un periodo de profundas transformaciones en los ámbitos económico y político. Guanajuato no fue ajeno a la inquietud nacional. Tanto el nacionalismo económico como el populismo político, que embozaban un decidido autoritarismo, dieron muestras evidentes de fatiga y comenzaron a ser rebasados por la realidad cruenta. El país se vio sumergido en una transición dificultosa, larga y discontinua, que obligó al sistema a abrir puertas y ventanas y comenzar una tortuosa liberalización tanto en el ámbito económico como en el político. En el primer rubro se impuso el pragmatismo eficientista de los tecnócratas neoliberales sobre el proteccionismo y artificialidad de la economía mixta. En el segundo se dio pie a la tímida apertura democrática de Echeverría y luego a la reforma política de Reyes Heróles, que permitió el acceso a nuevos actores políticos y comenzar el viaje hacia la competitividad electoral efectiva.

Las transformaciones económicas y políticas de los años ochenta significaron un golpe de timón en la orientación del desarrollo del país. No sin dificultades y sobresaltos, la economía se liberalizó y se abrió a la competencia internacional. La

política, aunque a la zaga, también optó por la vía de la competencia, si bien de forma subordinada y frecuentemente manipulada. Esto fue extraordinariamente evidente en algunas elecciones locales, pero sobre todo en la elección presidencial de 1988.

Guanajuato experimentó una breve liberalización política durante los primeros cuatro años del sexenio inconcluso del gobernador Enrique Velasco Ibarra (1979-1984). Las reformas a la legislación estatal concerniente al municipio se adelantaron por más de un año a la reforma federal de 1983. Algunos triunfos electorales de la oposición fueron reconocidos en 1982, como la victoria del PDM en el municipio capital y el triunfo de un candidato independiente en San José Iturbide.² La misma reforma abrió los ayuntamientos importantes a la representación proporcional de los partidos.³ Además se destinaron recursos sin precedente al fortalecimiento municipal y se cedieron algunas contribuciones a las haciendas de ese nivel de gobierno.

El efecto político que tuvo la nacionalización bancaria de 1982, se recrudeció en el ámbito local con la solicitud de licencia del gobernador Velasco Ibarra en junio de 1984. El termómetro más evidente de la inconformidad ciudadana fue la creciente competitividad electoral registrada en el nivel municipal, lo que fue un fenómeno que afectó a todo el país (Martínez Assad, 1985), pero sobre todo en Chihuahua en 1983 y 1986 (Aziz Nassif, 1994). En Guanajuato el año de 1985 fue intenso en lo electoral: elecciones para gobernador, diputados locales y diputados federales en julio, y elecciones municipales en diciembre. Muchos de los procesos generaron movilizaciones postelectorales, en particular en los municipales. Se reconoció el primer triunfo panista en San Francisco del Rincón, la victoria del PST en Villagrán y se negoció el pretendido dominio reiterado del PDM en Guanajuato capital.⁴ Este último proceso produjo un fuerte desgaste al interior de ese partido, que de-

² Juan Ignacio Torres Landa, de 22 años, hijo del exgobernador Juan José Torres Landa.

³ En León el PAN logró cuatro de los doce regidores. En Guanajuato capital el ayuntamiento se constituyó por dos síndicos y siete regidores del PDM y cinco del PRI (Valencia, 1986: 143).

⁴ Se anularon los resultados de 30 casillas que favorecían al PDM (*Estrategia*, 1985: 33).

cayó a partir de entonces en beneficio del PAN. Ese año marcó el clímax electoral de ese partido, que pudo hacerse del ayuntamiento de Comonfort en elecciones extraordinarias, y de un total de 47 regidurías en toda la entidad (Valencia, 1986: 143). Pero a partir de ahí se inició su declive imparable. Por su parte el PAN no logró el reconocimiento de su pretendido triunfo en Celaya, donde alcanzó el 42% de los votos, contra el 47% del PRI, pero en cambio avanzó en una regiduría en el municipio de León: ahora contaría con cinco gracias a su 37% de votos. A pesar de estos avances los partidos de oposición de derecha –PAN y PDM- se unieron para la movilización postelectoral y junto con asociaciones vinculadas⁵ formaron la efímera Unión de Organismos Cívicos y Políticos del Estado de Guanajuato (Valencia, 1986: 206), que organizó manifestaciones y acciones de resistencia en León y Guanajuato.

La crisis económica impulsó la crisis política y social en la entidad. La administración estatal de Rafael Corrales Ayala evidenció un fuerte proceso de desgaste y deterioro de su legitimidad social, producto de una ausencia de liderazgo y de fuertes conflictos internos dentro de la clase política local. Paralelamente los partidos y candidatos de oposición lograron avances sustanciales, que les permitieron conquistar el 6 de julio de 1988 una votación conjunta superior a la del partido hegemónico: 52% de Clouthier y Cárdenas contra el 44% que logró el candidato Salinas de Gortari. Guanajuato fue una de las diez entidades donde el priísta fue minoritario (Sánchez Gutiérrez, 1994: 194). En cuanto a los diputados, cuatro de los 13 distritos federales –León y Celaya- fueron ganados por candidatos del PAN. Tres meses después, en la elección de ayuntamientos, el PAN se alzó con la victoria en el municipio de León, encabezado por un joven empresario curtidor: Carlos Medina Plascencia,⁶ quien había sido regidor en el anterior ayuntamiento.⁷

⁵ La Unión Nacional Sinarquista, la Unión de Usuarios y Contribuyentes, la Asociación Nacional Cívica Femenina, el Movimiento *Universitas*, Desarrollo Humano Integral A.C. y la Unión Nacional de Padres de Familia.

⁶ Nació el 15 de agosto de 1955. Es hijo de Carlos Medina Torres -finado, fundador de “Suelas Medina Torres”, la industria más grande en su ramo de América Latina-, y María del Carmen Plascencia Fonseca. Está casado con Martha Padilla Vega -trabajadora social voluntaria, originaria de Lagos de Moreno e hija de un prominente luchador sinarquista-. Ingeniero químico administrador por el ITESM, *campus* Monterrey (1973-1977). Con maestría en Administración de Empresas por el ITESM y la Escuela de Graduados de la ciudad de México (1978-1980). Fue director

Otro municipio, Apaseo el Alto, fue teatro de un conflicto postelectoral con el PFCRN, por lo que luego de arduas negociaciones se nombró un concejo de administración presidido por el excandidato de ese partido, Enrique Rico Arzate (Valencia, 1998: 114).

El clima político previo a las elecciones de 1991, que representan el parteaguas asumido aquí para señalar el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo histórico guanajuatense, era tenso y complicado. El gobierno de Rafael Corrales Ayala había soportado una crisis de mediados de sexenio al verse canceladas las aspiraciones del gobernador a reintegrarse a la primera plana de la política nacional, lo que hubiese ocurrido de haberse concretado la candidatura presidencial de Manuel Bartlett, líder del grupo político en el que se inscribía el gobernador guanajuatense. En términos gruesos es posible distinguir dos etapas en el sexenio corralista: los primeros tres años, caracterizados por un desinterés del gobernador hacia los asuntos del gobierno local, lo que propició un vacío que fue llenado por el inquieto secretario de Planeación, Raúl Almada Gaxiola, y una segunda etapa, los tres últimos años de la administración, durante los cuales el gobernador asume un mayor protagonismo, se deshace de su ambicioso secretario e inicia una fase de fuertes inversiones en obra pública, acompañada de una liberalización sensible en el ámbito político, en particular hacia el reconocimiento de los avances del PAN. En esto influye mucho el triunfo panista en León en 1988, que obliga al gobernador a entrar en competencia con el dinámico y joven alcalde del principal municipio

general de Grupo Suelas Medina Torres desde 1978 hasta 1991. Fue consejero de Banco Internacional, Bancen, Banpais y Seguros del Centro. Tesorero del Fideicomiso *Mi Futuro* (1980-1984). Consejero de *Educación Superior del Bajío* (desde 1982). Presidente de la Asociación Nacional de Proveedores Industriales del Curtido (1980-1982). Consejero de Coparmex (1983-1985). Vicepresidente del Centro Empresarial de León (1983-1985). Perteneció al PAN desde 1985, donde fue encargado de la campaña financiera en las elecciones de diputados federales en 1988. Es consejero estatal del PAN desde 1990. Consejero Nacional del PAN desde 1991 (Crónica Presidencial, 1992: 793). A principios de los ochenta se asoció con el empresario Felipe Pablo Martínez Treviño (originario de Monterrey y copropietario de Grupo *Emyco*) para adquirir el periódico *Contacto*, que fue dirigido por su amigo y futuro colaborador Alfredo Anda Páez.

7 Una versión frecuentada entre priistas guanajuatenses dice que el arribo de Carlos Medina a la regiduría en 1985 se debió a la intervención del gobernador Corrales Ayala, quien supuestamente promovió la anulación de los resultados de algunas casillas, lo que permitió al PAN hacerse de la suficiente proporción de votos para garantizar esa posición para el joven empresario.

de la entidad.⁸ También es necesario considerar el cambio en el clima político nacional a partir de la asunción a la presidencia de la República por parte de Carlos Salinas de Gortari el primero de diciembre de ese año, quien al día siguiente de su toma de posesión celebró una reunión con la cúpula panista, en la que se comprometió a respetar los eventuales triunfos de ese partido a cambio del reconocimiento *a posteriori* de su legitimidad (Loaeza, 1999).

Las innovaciones administrativas que inyectó Medina Plascencia en el gobierno leonés llamaron pronto la atención nacional (Valencia, 1995). Se forjó un prestigio de eficacia y honestidad, que le acercó a las simpatías de funcionarios federales como Carlos Rojas y el propio Carlos Salinas, que luego jugarían un importante papel en la definición del interinato. Algunos de los programas de la administración fueron luego tomados como ejemplo para otros municipios panistas.

3. Economía y política: los empresarios y el poder

La nacionalización bancaria de 1982 marcó el ingreso definitivo del grueso de la clase empresarial a las vicisitudes de la política de oposición. La cabeza de ariete lo constituyeron la COPARMEX y el Grupo Monterrey, quienes se aproximaron al PAN e impulsaron a sus miembros a las candidaturas. El movimiento “México en la Libertad” pronto llegó a la conclusión de que la clase empresarial debía jugar un papel más activo en términos políticos, con una estrategia de largo plazo que le permitiese acceder al control directo de los hilos del poder. En esa estrategia el PAN tenía un rol de trascendental importancia: era el único instituto político con la organización y la tradición necesarias como para servir al propósito de acceder al poder.⁹

El operador en Guanajuato del avance empresarial sobre el PAN fue, según varias versiones de priístas y expanistas, el fuereño -del DF- Alfredo Ling Altamirano,

⁸ Corrales Ayala contaba ya con 63 años en 1988.

⁹ Arriola, 1994: 47-65. Esta versión es compartida por el empresario Jorge Videgaray Verdad, quien trabajó una tesis de maestría (UIA-León) sobre la politización del empresariado leonés. Entrevista con el autor, León, 10/VII/1995.

quien desde su arribo a la entidad en 1984¹⁰ había venido desarrollando una labor de organización partidista que buscaba la modernización y adecuación del PAN a los requerimientos de la auténtica competencia. Su activismo le permitió ser nombrado presidente del comité municipal leonés, cargo que desempeñó entre 1985 y 1987, y luego desempeñarse como diputado local entre 1985 y 1988 gracias a una de las primeras victorias electorales panistas. En 1988 fue electo presidente del comité estatal, responsabilidad que mantuvo hasta 1993 y desde la que le tocó instrumentar el despegue de su partido y la administración del poder.

Paralelamente, varios militantes antiguos decidieron romper sus lazos con el PAN en protesta ante el arribo de estos “oportunistas”, que acapararon los cargos de elección y de partido. Pablo Alvarez Padilla, expresidente del comité estatal,¹¹ renunció al PAN para establecer la que después sería conocida como *Unión Cívica Guanajuatense*, trinchera desde la que se dedicaron a criticar acremente el desempeño de las administraciones panistas.

El caso particular del joven empresario Carlos Medina Plascencia es paradigmático de las circunstancias concretas en que se vincula un personaje hasta entonces apolítico con este nuevo espacio de búsqueda del poder:

A Medina Plascencia siempre se le han dado las cosas sin buscarlas, de manera circunstancial. Eso dice. Le ocurrió como estudiante del Tec de Monterrey. Era un muchacho tímido e introvertido y de pronto se vio como presidente de su generación y luego como dirigente de la Sociedad de Estudiantes Leoneses en el propio Tec.- Inesperado fue para él su ingreso a la política. Ahí lo llevó la 'sacudida' de la expropiación bancaria decidida por López Portillo. También de manera circunstancial se dio su candidatura por el PAN a la alcaldía de León en 1988.- No buscó la candidatura de su partido a la gubernatura de Guanajuato en 1991. Le dejó la vía libre a Vicente Fox... Y acabó él, Medina Plascencia, como gobernador interino [...].- Medina ha negado siempre, de forma rotunda, haber sido beneficiado por una negociación turbia entre el presidente Carlos Salinas de Gortari y la dirigencia nacional panista. “Yo ni me lo imaginaba, por Dios. Estaba en Orlando, de vacaciones con mi familia. Vicente Fox me pidió que aceptara el interinato; fue el primero que me lo planteó”, platicó en una entrevista en diciembre de 1995. “El inter-

10 Había arribado como rector de la Universidad Hispanoamericana y como Coordinador de Prensa en la Primera Reunión Nacional de Escuelas Particulares, celebrada a principios de 1984 en León (*currículum* político y entrevista con el autor).

11 Acompañado de militantes destacados como Franz Ignacio Espejel -diputado federal- y Jesús Muñoz Morales.

inato en manos de un panista fue una exigencia del pueblo de Guanajuato. No hubo ninguna negociación oscura. Ellos, el gobierno, tuvieron que ceder. Fue una forma de resarcir, al menos parcialmente, el agravio infligido a los guanajuatenses con el fraude electoral”.- A las críticas que en cascada cayeron sobre él por su participación en el acto religioso del Cubilete, en enero de 1992, respondió sin inmutarse: “Trato de ser auténtico, coherente con mis principios, con mis valores y con mi fe religiosa. Lo volveré a hacer cada vez que me inviten. No somos hipócritas”.¹²

Hay ejemplos de otros empresarios que aunque se vincularon políticamente con el PAN, han mantenido una posición de segundo plano desde la que influyeron sobre las decisiones de gobierno. Ese es el caso del empresario Elías Villegas Torres, hermano del también empresario-político, pero priísta, Arturo Villegas. Varias fuentes informales mencionan a Elías como el financiador de la campaña de Vicente Fox en 1991, y de otras posteriores. Su actuación fue discreta, aunque se desempeñó como secretario general del CDM del PAN a fines de la administración medinista.

4. El rompimiento de un modelo: la campaña de 1991

El interés despertado por las elecciones de 1991 en Guanajuato no había tenido precedente,¹³ tal vez con la única excepción del proceso municipal de 1946. Las elecciones para gobernador no habían representado mayor problema para el partido hegemónico. Se respetaban las reglas no escritas del sistema político centralizado y autoritario que se había forjado desde el maximato. Es bien sabido que los candidatos del PRI a gobernador eran designados unilateralmente por el ejecutivo federal, en ocasiones entre sus allegados más próximos, más que sobre políticos que hubiesen hecho carrera local.¹⁴ Los intentos regionales de colocar algún precandidato fueron reprimidos por vía de la disciplina partidaria o por medios más

¹² Francisco Ortiz Pinchetti, *Proceso 1192*, 5/IX/1999, p. 24.

¹³ “Una verdadera antología podría hacerse y formar un grueso volumen de los mejores reportajes, editoriales, ensayos y artículos de fondo de la campaña electoral de 1991 en Guanajuato, uniendo a los escritores de los diarios locales y de los nacionales.” (Martínez Assad, 1992: 27).

¹⁴ Por ejemplo, Enrique Velasco Ibarra, secretario particular de José López Portillo, fue designado candidato ignorando opciones locales con gran presencia, como era el caso del expresidente municipal de Celaya, Roberto Suárez Nieto, que había desarrollado una intensa precampaña para conseguir la nominación (Entrevista con Roberto Suárez Nieto, Celaya Gto. 11/XI/1994).

drásticos.¹⁵ En otras ocasiones, el nominado provenía de camarillas políticas de aspirantes a la presidencia.¹⁶

En este sentido, la candidatura priísta de Ramón Aguirre Velázquez fue atípica. Se trataba de un personaje que había aspirado seriamente a la candidatura presidencial, inclusive sometiéndose a las peculiares comparecencias de los “seis distinguidos priístas” ante el CEN de su partido en agosto de 1987. Su capital político dependía de él mismo, por la presencia que había detentado en la elite nacional, y se desprendía del hecho de haber formado parte de la camarilla presidencial anterior, no de la salinista. Ya antes, en 1985, Aguirre se había contado entre los precandidatos a la gubernatura de Guanajuato; sin embargo, su carrera política desde la regencia del DF señalaba una tendencia al ascenso que le hizo desdeñar la posibilidad de convertirse en el gobernador de su estado natal.

Por otra parte, la naciente candidatura opositora de Vicente Fox implicó un fenómeno de autogeneración de una imagen política. El empresario francorrinconense se había integrado a la actividad política apenas el 11 de enero de 1988, a raíz de un desayuno público con Manuel Clouthier (Ling, 1992: 14), y ahí había aceptado contender por el III distrito en las elecciones del 6 de julio, que ganó con amplio margen. Fox era, sin embargo, una presencia casi desconocida en el resto de la entidad en 1991.¹⁷

Por la época el PRD estaba impulsando una política de alianzas a nivel nacional, para confrontar el enorme poder del salinismo y su política de apertura política parcial, desfavorable a ese partido. Sin demasiado entusiasmo por parte del PAN, el PRD acordó formar alianza en San Luis Potosí para apoyar la candidatura del líder opositor Salvador Nava. Para las elecciones guanajuatenses el horizonte se

¹⁵ Como sucedió con el gobernador Enrique Velasco Ibarra, quien intentó colocar como su sucesor a su amigo, el tesorero del estado, Raúl Robles. Esto, según todas las versiones extraoficiales de los actores, provocó su caída, que fue disfrazada de un pretendido desorden en las finanzas públicas y corrupción del tesorero (Pohls, 1995: 3).

¹⁶ Fue el caso de Rafael Corrales Ayala, oficial mayor de la secretaría de Gobernación con Manuel Bartlett.

¹⁷ A fines de abril de 1990, una intervención suya en el seminario académico *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura* organizado por el Centro de Investigaciones Sociales de la U.G. y el CIIH de la UNAM, provocó la caída del rector de la UG Santiago Hernández Ornelas. Testimonio personal.

de una posible coalición se complicó: “[...] según Graco [Ramírez Garrido], había disposición del PRD de integrar una alianza con el PAN, pero Porfirio Muñoz Ledo se ‘obsesionó’ en ser el candidato perredista e impidió que avanzara el intento de unidad.”¹⁸

Las competidas elecciones del 18 de agosto de ese año habrían de transformar profundamente la visión y el interés de los guanajuatenses en torno a la cosa política. La posibilidad real de que un opositor panista, aguerrido y atractivo, arrebatase por segunda vez una gubernatura al PRI, aunado a la presencia en la competencia electoral de un “peso pesado” de la política nacional, como era Porfirio Muñoz Ledo -presencia que cuestionó el bipartidismo-, fueron hechos que despertaron un interés sin precedentes inmediatos en el entorno político local.

La competencia se planteó como inédita e intensa. Al llegar el año de 1991, los dos principales partidos de oposición ya habían definido su propuesta a la gubernatura. El PRI tardó más de lo usual en destapar su candidato: lo hizo apenas seis meses antes del día de la elección -programada para el 18 de agosto para coincidir con las elecciones federales de diputados y senadores-. El destape de Ramón Aguirre Velázquez¹⁹ el 28 de febrero provocó efímeras reacciones de rechazo en gran parte del priísmo local, sobre todo de parte de sectores de la CTM y la CNC. Los dirigentes de la CNOP -después UNE-, haciéndose portavoces del sentir del

¹⁸ Entrevista concedida por Graco Ramírez Garrido a reporteros de la revista *Proceso*, No. 1195, 26/IX/1999, p. 9.

¹⁹ Nacido el 21/IX/1935 en San Felipe, Gto. Cursó sus estudios de educación primaria en San Felipe y la secundaria en Celaya. En 1951 emigró a la ciudad de México. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, San Ildefonso (1951-1952). Se recibió como Contador Público en la UNAM en 1957. Fue subdirector de egresos de la Secretaría de Hacienda (1970-1972). Ascendió a la Dirección General de Egresos (1973-1976) con Miguel Rico Ramírez -otro guanajuatense- como subsecretario. Al llegar López Portillo a la presidencia fue nombrado director de la Asociación Hipotecaria Mexicana. En 1977, Beteta lo nombra vicepresidente de Planeación y Finanzas de *Banca Somex*. Subsecretario de Egresos (1976-1980). Fue candidato a diputado federal por el VII distrito -Acámbaro- en 1979, para lo que realizó campaña entre febrero y mayo, pero en el último momento fue reemplazado por Ignacio Vázquez Torres, pues Aguirre fue llamado por el secretario Miguel de la Madrid para ocupar la subsecretaría de Presupuesto de la SPP (1980-1981), secretario de Programación y Presupuesto (1981-1982). En 1980, impulsó la creación del Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado (INCOPSE), plataforma de lanzamiento de De la Madrid a la presidencia de la república. El 1º de diciembre de 1982 fue designado Jefe del Departamento del Distrito Federal. Precandidato al gobierno de Guanajuato en 1985. Precandidato a la presidencia del país en 1988. Director de la Lotería Nacional, donde comenzó a realizar campaña para lograr la candidatura del PRI al gobierno de Guanajuato (Camp, 1992).

governador Corrales Ayala, siempre se habían mostrado favorables a la candidatura de “Ramón” -como gustó ser llamado el candidato.

Muchos factores se conjugaron para finalmente resquebrajar al PRI y cimbrar al sistema político local. En primer término, la imposición centralista del candidato. Luego, el diseño y ejecución de una campaña dispendiosa, coordinada por un equipo de estrategias venidos de la ciudad de México, que lastimaron frecuentemente la dignidad de los líderes priístas locales.²⁰ Además, la creciente popularidad de Vicente Fox, quien era prácticamente un desconocido poco tiempo antes, logró aglutinar una fuerza social de clase media urbana alrededor de un plan de trabajo producto de ocho foros temáticos estatales. El PRI, por su parte, realizó otra serie de foros coordinados por la fundación Guanajuato Siglo XXI –el antiguo CEPES- que se caracterizaron por su espectacularidad.

Por último, la beligerancia de un tercer actor no considerado poco tiempo antes: Porfirio Muñoz Ledo en la práctica construyó institucionalmente al PRD en Guanajuato, dándole presencia y organización. Su mayor mérito, todavía reconocido, fue el de haber sacado a ese partido de un arrinconado localismo y de una persistente actitud opositorista, marginada del poder, y de haberle inyectado un nuevo espíritu protagónico y propositivo. Las elecciones de 1991 marcaron el ingreso definitivo del PRD y la izquierda a los foros reales para la toma de decisiones políticas. Lo que hubiera podido convertirse en una competencia exclusiva de dos protagonistas, se transformó en un juego donde un tercero inopinado llegó a tener mayor capacidad de atraer la atención que los dos rivales de mayor peso.

El proceso local -governador y diputados locales- definitivamente opacó a los paralelos comicios federales para elegir a un senador y 13 diputados al Congreso de la Unión. Estas candidaturas fueron definidas con posterioridad a las de la gubernatura. Obviamente volvieron a llamar la atención las propuestas del PAN y del PRI, aunque el PRD no permaneció ignorada. En los tres casos los candidatos fueron elegidos sin oposición interna, al registrarse sólo un precandidato. Por parte

del PAN fue postulado el abogado Juan Miguel Alcántara, quien había competido con Fox por la nominación panista. Por parte del PRI la designación cayó sobre el empresario celayense Roberto Suárez Nieto, también exaspirante a la candidatura del ejecutivo.²¹ El PRD postuló a Carlos Navarrete Ruiz, otro precandidato. Estos candidatos senatoriales se sumarían a las campañas para gobernador, y en términos generales no pudieron atraer mayor atención ante el caldeado ambiente generado por los “tres grandes”.

La cobertura periodística nacional de estas elecciones locales no tuvo precedente. Los ojos del país se posaron en Guanajuato y en San Luis Potosí ante la evidencia de que en esas entidades se ponía en juego el proyecto político futuro del salinismo. Analistas de medios extranjeros, como el *Wall Street Journal*, el *Newsweek* y el *Washington Post*, dedicaron atención al seguimiento de esos procesos electorales.

La elección se celebró el 18 de agosto. Al contabilizarse los votos en una Comisión Estatal Electoral con predominio oficialista, Ramón Aguirre obtuvo más de 622 mil votos (53%),²² bastante sobrados ante los más de 417 mil de Vicente Fox (35.5%) y los casi 92 mil (7.8%) de Muñoz Ledo. Para esa elección local votó el 65.9% de los 1,781,817 ciudadanos de la lista nominal.²³ En las elecciones federales simultáneas el porcentaje promedio fue del 65.4%.

Las movilizaciones postelectorales panistas incluyeron marchas y mítines en las ciudades principales. La acusación de fraude ganaba credibilidad en el ámbito na-

²⁰ Comunicación personal de Francisco Arroyo Vieyra, entonces líder estatal de la CNOP-UNE. Abril de 1991.

²¹ Esta candidatura fue interpretada como un intento de Ramón Aguirre por congraciarse con los precandidatos locales derrotados. También se interpretó como sigue: “Ramón Aguirre es el candidato con experiencia y contactos con el centro, él puede realizar la gran política. Suárez Nieto es el empresario local que aterrizará esas grandes relaciones en beneficio de los sectores empresariales. La diferencia podría ser que muchos industriales guanajuatenses preferían que los términos se inviertan y que el control político esté en manos de uno de los suyos.” (Fernández Meléndez, 1991: 63-64).

²² Se llegó a afirmar que los resultados de las elecciones federales apuntaban cifras menores para el resto de los candidatos del PRI que para el candidato Aguirre. Sin embargo, el candidato a senador del PRI, Roberto Suárez Nieto, obtuvo 638,096 votos (50.5% del total) y los candidatos a diputados federales obtuvieron 621,764 votos (50.6%). Estas últimas cifras son del IFE. Sin embargo, llama la atención que la cantidad total de votos federales (1,227,613 para diputados) fue un 4.5% mayor a la de gobernador (1,174,689).

cional e internacional. Por otra parte, Vicente Fox y Ramón Aguirre ofrecieron, por separado, cotejar las actas, cosa que nunca ocurrió.

El sábado 24 de agosto Fox emprendió una marcha a pie desde León con destino a Guanajuato, a lo largo de la carretera panamericana. Participaron varios centenares de personas, flanqueadas por docenas de automóviles. Al día siguiente arribaron a Guanajuato, donde realizaron un mítin con la presencia del líder nacional del PAN Luis H. Alvarez.

El 27 de agosto *La Jornada* publicó un agudo artículo de Enrique Krauze,²⁴ donde este autor señalaba la necesidad de que Ramón Aguirre no asumiera el gobierno de Guanajuato, si en efecto el presidente Salinas quería evidenciar su voluntad modernizadora en lo político. Ese mismo artículo fue publicado al otro día en *The Wall Street Journal*, al mismo tiempo que el bien conocido editorial con que esa publicación recomendó al presidente Salinas revisar el caso Guanajuato.

Nada ni nadie en Guanajuato presagiaba los hechos que sucederían dos días después. Ramón Aguirre, el mismo día jueves 29 de agosto en que la Comisión Estatal Electoral le declaraba oficialmente ganador de los comicios, anunció ante los medios nacionales su voluntad de no acudir a tomar posesión de su cargo el 26 de septiembre siguiente. La noticia se supo primero en la ciudad de México y tomó por sorpresa a la mayoría de los priístas guanajuatenses. La confusión de los priístas creció aún más cuando se divulgó la versión de que un panista sería nombrado gobernador interino, con toda probabilidad Carlos Medina, el alcalde de León, quien se encontraba gozando de vacaciones familiares en Orlando, Florida.

Las reacciones fueron casi inmediatas: el día 30 priístas enardecidos tomaron la cámara de diputados local para evitar que se votara el nombramiento de un panista como gobernador interino. Los rumores provocaron que las bases priístas y no pocos dirigentes se declararan en rebeldía contra el gobierno de Salinas de Gorta-

²³ Los datos para la elección de gobernador son de la Comisión Estatal Electoral.

²⁴ "El Prinosaurio". *La Jornada*, 27/agosto/1991.

ri. Los miembros de la recién electa LV legislatura local exigían que la legislatura saliente no votara tal nombramiento, pues había gobernador en funciones -Corrales Ayala- y un gobernador electo -Ramón Aguirre- puesto que esta posición política no es renunciable. Exigían que se respetaran las formas constitucionales en la elección del gobernador interino. De nada valieron las opiniones de priístas y diputados electos: el gobierno federal encomendó al gobernador Corrales Ayala que garantizara la elección anticipada del interino. Todo esto dio origen a una polémica constitucional sobre la jurisdicción de ambas legislaturas, la entrante y la saliente acerca de cuál de ellas tenía la potestad de nombrar al gobierno interino.

Finalmente la intervención del gobierno federal, en particular de la Secretaría de Gobernación, condujo a que los priístas abandonaran su actitud y el edificio del Congreso, y que la legislatura saliente nombrase mansamente al gobernador interino panista. Los rebeldes priístas fueron “invitados” a desalojar el recinto legislativo, que habían convertido en un campamento. Muchos de ellos con lágrimas en los ojos y con una evidente rabia de impotencia, abandonaron el local, casi al mismo tiempo que los diputados ingresaban -apresuradamente y por la madrugada- a efectuar la nominación encomendada.

En sesión secreta, los miembros de la LIV legislatura local aprobaron la nominación de Carlos Medina Plascencia. Lo único que consiguieron los diputados priístas fue salvar el honor -en alguna medida- con la argucia de faltar el número suficiente de ellos para que la oposición panista, parmista y pedemista constituyese mayoría. La candidatura de Medina fue aprobada así por una aparentemente cerrada votación de 9 contra 6; 14 de los 29 diputados de la cámara local -todos ellos priístas- faltaron para hacer posible el milagro de que sus compañeros de partido perdieran la votación y así salvar algo de la dignidad perdida.²⁵

El *Diario de Debates* apunta que las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, integradas por los diputados José Antonio Ramírez Salgado,

²⁵ Véase el reportaje de Víctor Manuel Juárez y Manlio Tirado en el periódico *Excélsior* del 2 de septiembre de 1991, 1ª plana.

Rodolfo Arteaga Paredes, Rodolfo Rea Avila, Sergio Padilla del Toro y Antonio Obregón Padilla, -este último el único panista de las comisiones- presentaron un dictamen al pleno de la Cámara donde se propuso al ingeniero Carlos Medina Plascencia, presidente municipal de León, como gobernador interino del estado.²⁶ En la decisión del pleno, los seis diputados panistas votaron a favor de la iniciativa, más un voto de Ramón Torres Robles del PDM, otro de Xermán Vázquez Alba, diputado independiente -salido de las filas del PFCRN-, y un voto priísta “que se presume fue de José María Sepúlveda Mendoza”.²⁷

Los seis que votaron en contra fueron los priístas Nicolás Rangel Jiménez, Javier Gallardo Pérez, Sergio Hernández Ramírez y Alberto Alvarado Guerrero, el paramista Luis González Espinoza y el pepesista Nicolás Acosta.

Como una especie de venganza política en contra de Fox, la entrante LV legislatura impulsó una iniciativa que obligaba que los candidatos a gobernador fuesen los nacidos en la entidad. El gobernador Corrales Ayala impuso un veto a esta ley por “inoportuna”.

5. A la conquista de la legitimidad: el interinato ante la sociedad

Las elecciones para gobernadores en la administración salinista se caracterizaron por la introducción de elementos inéditos o poco usuales, como la casi absoluta marginación del partido oficial de las decisiones fundamentales, relegándole a un papel meramente instrumental. Esas elecciones también pusieron en evidencia la calidad de “sacrificables” que tuvieron gran parte de los candidatos priístas, lejanos casi todos de la estima personal del titular del ejecutivo federal. También se pudo percibir el peculiar papel de algunas instancias palaciegas en los arreglos

²⁶ Gabriel Hernández Jaime, exdiputado local en esa legislatura, en declaraciones a Juan José Martínez, reportero del *A.M. de León*. 23/III/95, p. 3-B. Franz Ignacio Espejel aseguró en febrero de 1994 que Antonio Obregón Padilla fue quien puso el nombre -a mano- en el espacio en blanco del dictamen que lo hizo gobernador interino (Arrache, 1994: 185).

²⁷ *Ibid.* Otros testimonios recogidos entre priístas también apuntan a que José María Sepúlveda dio el voto decisivo para esta nominación. Sepúlveda era un diputado muy cercano a la estima y confianza de Rafael Corrales Ayala. Sin embargo él niega enfáticamente este rumor y asegura que para entonces estaba distanciado con el gobernador Corrales (entrevista con el autor).

postelectorales -como sucedió con Secretaría de Gobernación en el caso guanajuatense,²⁸ la Procuraduría General de la República en el caso potosino²⁹ y en alguna medida el regente Camacho Solís para el caso michoacano.³⁰ Finalmente, el hecho de sustituir a los gobernadores renunciantes con interinos, con mayor prestigio como concertadores políticos que sus predecesores, más identificados éstos con las elites económicas.³¹

El recurso de los gobiernos interinos sirvió también para resolver situaciones conflictivas, que nada han tenido que ver con lo electoral; ese fue el caso de Tabasco, y el de Jalisco luego de las explosiones del 22 de abril de 1992. Todo esto llevó a la circunstancia de que, según Cecilia Soto, 18 entidades federativas hayan estado regidas en el salinismo por gobernadores “designados” por las cámaras.³²

En 1993, significativamente, un gobernador interino, Gonzalo Martínez Corbalá, sirvió también para tantear el ambiente político ante la posibilidad de una reelección en el ámbito local, que podría haber sido preludio a un proceso equivalente en la esfera federal. El experimento falló y con él la perspectiva de seis años más de salinismo.

Los acuerdos secretos que definieron la situación guanajuatense entre 1991 y 1995 fueron develados a la opinión pública nacional por Ricardo Alemán Alemán.

28 El manejo del conflicto postelectoral de agosto de 1991 fue manejado por el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, a través de su subsecretario Arturo Núñez. (*Excélsior*, 2 de septiembre de 1991: 18-A, y comunicaciones personales de testigos).

29 Granados Chapa, 1992: 150-151.

30 Véase el seguimiento de los sucesos de 1992 en Michoacán que realizaron Pascual Beltrán del Río y Francisco Castellanos en *Proceso*, y las manifestaciones realizadas por militantes del PRD en la ciudad de México, lo cual dio pauta al regente capitalino para intervenir como concertador, hasta culminar con la renuncia del recién posesionado gobernador Eduardo Villaseñor.

31 Cfr. Rivera Velázquez, 1992: IV.

32 *El Nacional de Gto.* 4/VI/1994.

33 En su mensaje de toma de posesión de Carlos Medina -“Inicio del cambio”-, éste aseguró que “Hoy, el mandato del pueblo, el compromiso de mi gobierno interino, es el de luchar contra lo que sea, por lograr unas elecciones extraordinarias con equidad y verdad para que el pueblo elija, cuando el honorable Congreso del estado decida convocar, al gobernador constitucional electo del estado de Guanajuato. [...] Desde hoy también convoco a los partidos políticos y ciudadanía para que juntos estudiemos y proponamos a las autoridades electorales los pasos que consideremos se deban de seguir para lograr en las elecciones extraordinarias a que convoque el Honorable Congreso del Estado,

Aunque el libro de este periodista –entonces de *La Jornada*- padece de problemas serios por su falta de rigor y su descuido en las fuentes empleadas, su evidente y privilegiado acceso a fuentes nacionales permitió apuntalar varios de los supuestos que se adelantaron desde la introducción; esto es, que la “solución Guanajuato” en 1991 tuvo las siguientes finalidades:

- Evitar un escándalo internacional que empañase la imagen del gobierno de Salinas ante los E.U.
- Dar una salida aceptable a un conflicto con el principal aliado político del sistema salinista, el PAN
- Evitar el arribo a la gubernatura de Vicente Fox, sujeto de la animadversión personal del presidente de la República
- Eliminar de la escena política a un amigo incómodo y antiguo rival, Ramón Aguirre
- Contar con un gobernador moderado y colaboracionista con el sistema salinista, como había demostrado ser Carlos Medina desde la presidencia municipal de León
- Mantener la mayoría priísta en la Cámara local
- Establecer un “candado” de gobernabilidad por medio de un secretario de gobierno priísta

El acuerdo secreto contenía, seguramente, un elemento adicional: no convocar a elecciones antes de 1994. Guanajuato no debería significar de nuevo un problema para el salinismo. Además, es posible que se haya incluido un veto presidencial a la candidatura de Fox a las siguientes elecciones estatales y presidenciales.

En el nivel local, el arribo de Carlos Medina Plascencia a la gubernatura interina despertó dos reacciones encontradas: por un lado, una gran parte de la clase política local, tanto oficial como de oposición, sintió lastimada su dignidad y pisoteada la soberanía estatal; por el otro, la mayor parte de los panistas aceptaron la “solución Guanajuato” como un restablecimiento parcial de la legalidad luego de un

despojo -una “marranada”, como la calificó Vicente Fox- que tampoco era completamente satisfactorio, pero resarcía la lucha cívica de la militancia panista. Entre los guanajuatenses molestos por esta solución salomónica se contaron los foxistas más recalcitrantes, quienes debieron ser tranquilizados por el propio Vicente Fox tanto en mítines como en lo personal. La molestia panista pasó al poco tiempo, y la mayor parte aceptó apoyar al interinato, como vía para reconquistar la gubernatura en las extraordinarias. Los priístas, por su parte, se sintieron despojados de una victoria auténtica y esto condujo a que los espacios de poder controlados por el viejo partido oficial -Congreso y secretaría de Gobierno- se constituyesen en enclaves que acotaron las posibilidades reales de desempeño de la nueva administración..

El gobierno interino se trazó como primer objetivo la búsqueda de las condiciones idóneas para la celebración de elecciones extraordinarias confiables y transparentes. Esto hizo pensar en un principio que esa administración se mantendría en el poder el tiempo estrictamente necesario para concretar la reforma política -un año, dos tal vez-.³³ Sin embargo, de inmediato se evidenció que el gobierno interino tenía planes de largo plazo que contradecían la pretendida brevedad de esta administración. En el primer año y medio su gobierno no dio ningún paso concreto hacia las elecciones confiables, fuera de un convenio con el IFE en marzo de 1992 para apoyar la fotocredencialización, y un acuerdo con el poder legislativo local en noviembre de ese año, para arrancar un proceso de reforma política, que tuvo que esperar hasta marzo de 1993.

Esto contrastó con la situación que se vivió en San Luis Potosí, donde la Constitución local sí acotaba la duración del interinato a 18 meses. La Reforma Política, de avanzada entonces, fue concretada en un año -el código fue promulgado a fines de 1992- para poder convocar a elecciones extraordinarias de gobernador a efectuarse en abril de 1993. En noviembre de 1992 ya sesionaba el nuevo Consejo Estatal Electoral.³⁴

³⁴ “El Consejo Estatal Electoral 1992-1993”, SLP, documento de divulgación, fotocopia.

En el discurso, el equipo medinista afirmaba no saber el término temporal de su responsabilidad -“es decisión del Congreso”, decían-, en la práctica se comenzaron a plantear ambiciosos proyectos de desarrollo económico y social, impensables para una administración que se conoce efímera. El primer plan de trabajo que se planteó fue elaborado con un horizonte de tres años.³⁵ En los corrillos políticos se sabía que el presidente Salinas había vetado la posibilidad de que Fox accediese al poder, por lo que el interinato debería durar al menos el resto de su sexenio. Por su parte, Carlos Medina no exhibía prisa alguna por echar a andar los trabajos de la reforma política. Tardó 14 meses en llegar a un acuerdo general con el Congreso local y tres más en establecer una Comisión para la Reforma Política -CORPEG-. Mientras tanto, su administración emprendió proyectos de desarrollo muy importantes, como el FIDER -Fideicomiso de Desarrollo Rural-, la atracción de la *General Motors*,³⁶ el proyecto ecológico ECO AZUL, el proyecto urbanístico USO-Nuevo Horizonte, el proyecto de investigación económica Guanajuato Siglo XXI, el fomento al comercio exterior al través de la COFOCE, etcétera.

Desde el principio del gobierno interino se evidenció una carencia de cuadros en el equipo Medinista, que no echó mano del equipo humano que había formado Fox.³⁷ Algunos de los asesores técnicos foxistas no fueron invitados o no quisieron formar parte del equipo medinista; tal fue el caso de Leticia Calzada, quien estuvo como responsable de coordinar la elaboración del plan de gobierno que Fox presentó pocos días antes de las elecciones. Como parte de los acercamientos que tuvieron Fox y Cuauhtémoc Cárdenas por esos años, Calzada fue invitada a inicios de 1994 por el PRD para participar como candidata en uno de los primeros lugares de la lista plurinominal para diputaciones federales. En efecto ganó una

³⁵ Testimonio personal. Se participó en la elaboración de los planes de los dos primeros años de Carlos Medina, que fueron dirigidos por el Coordinador de Asesores en Desarrollo Organizacional, Javier Cordero.

³⁶ Megaproyecto heredado de la administración anterior (testimonio de Joaquín Yamín Saade, exsecretario de Desarrollo Económico de Corrales Ayala).

³⁷ El gobernador Medina, en su primer informe de gobierno, justificó esta carencia en los siguientes términos: “Debido a que esta administración sólo ha hecho los cambios indispensables, se encuentra conformada en sus diferentes niveles por personas de las más diversas formas de pensar. Quienes encabezamos el gobierno estamos convencidos de que la pluralidad es un principio sano, ya que es el punto de partida para el diálogo del cual surjan los consensos que faciliten la convivencia.” (Medina Plascencia, 1992)

curul de esta manera, solamente para separarse de inmediato de ese partido cuando la relación entre los líderes se enfrió, cuando Fox se negó a apoyar públicamente la candidatura presidencial de Cárdenas, luego de su derrota en el debate ante Diego Fernández de Cevallos.³⁸

Carlos Medina dio prioridad en su equipo a sus colaboradores en el gobierno municipal de León o incluso a antiguos empleados suyos en la empresa familiar -Suelas Medina Torres-, como Javier Cordero, coordinador de asesores en desarrollo organizacional.

Medina se hizo cargo del gobierno estatal sin contar con un proyecto claro ni con un equipo humano de la envergadura de esta nueva responsabilidad. De su equipo de trabajo de mediano y alto nivel, sólo cuatro funcionarios tuvieron alguna relevancia en la política nacional panista.³⁹

Ahora bien, el segundo de los grandes compromisos adquiridos por Medina Plascencia al tomar posesión fue la investigación y el combate a la corrupción, particularmente de la administración de Rafael Corrales Ayala. Este tópico sirvió durante los dos primeros años de gobierno para distraer la atención pública de la incómoda cuestión del retraso de la convocatoria a elecciones extraordinarias, tardanza de la que se culpaban mutuamente el legislativo y el ejecutivo. La persecución de la corrupción corralista produjo fuertes enfrentamientos partidistas. Por ejemplo, el primer informe Carlos Medina desató la ira de la diputación priísta al haberse incluido, de último minuto, un capítulo completo dedicado a las actividades de la contraloría especial establecida a principios de 1992 para revisar las cuentas de la administración pasada.⁴⁰ La diputada priísta Delia Ponce Patiño contestó el infor-

38 Pascual Beltrán del Río, Antonio Járquez y María Scherer Ibarra, "A flote, las reuniones de Cárdenas con Fox en el 94", *Proceso* No. 1195, 26/IX/1999, pp. 9-15.

39 Juan Miguel Alcántara -procurador-, Alfredo Anda Páez -comunicación social-, Ramón Martín Huerta -secretario particular- y José Mendoza Márquez -desarrollo económico.

40 "Como resultado de dichas revisiones se detectaron anomalías como: adjudicación irregular de obras, anticipos superiores a los contratados, anticipos no amortizados, obra pagada no ejecutada, precios inflados, falsificación de documentos, compra de equipo hospitalario usado, como nuevo; disposición en efectivo de recursos para programas no identificados, destrucción de archivos y en lo general, un desacato a la normatividad y legislación vigentes. Con base

me en términos excepcionalmente duros. Acusó a Medina de aprovechar el foro del informe para promover su imagen en el ámbito nacional -ya se sabía de su interés por la precandidatura a la presidencia- y le exigió que si tenía denuncias las presentara ante el poder judicial, no ante el legislativo.

La investigación de la contraloría especial, encabezada por el C.P. Felipe Polo -miembro destacado de la administración medinista en León-, acaparó la atención de los medios desde que, luego del informe, el mencionado contralor prometiera dar a conocer en un mes más los nombres de los denunciados, contra los que se procedería penalmente. El “caso Corrales” continuó llamando la atención hasta mediados de 1993, cuando se apresó a un funcionario de tercer nivel, responsable de compras, al que se tuvo que liberar por falta de pruebas. Los restantes siete expedientes girados por la procuraduría a los tribunales, algunos de los cuales merecieron las respectivas órdenes de aprehensión, descansaron en los archivos sin que la sociedad civil supiese sobre el desarrollo y destino de esta investigación. En los corrillos se comentó que la secretaría de Gobernación intervino para parar el proceso.⁴¹ Durante el gobierno de Medina no se tocó a figuras prominentes del corralismo, como el poderoso exsecretario de Planeación Raúl Almada – quien se manejó como un auténtico vicegobernador-⁴² ni tampoco al propio Corrales Ayala, contra el que también se emitió finalmente orden de aprehensión, que nunca fue cumplimentada. También hubo orden de aprehensión contra su último secretario de planeación y finanzas, Antonio Merchant, pero sin consecuencias. Ambos se ampararon y su defensa terminó por echar abajo las demandas judiciales.

en los resultados anteriores, la Secretaría de la Contraloría ha presentado nueve denuncias a la Procuraduría General de Justicia, que implican responsabilidades por 22 mil 154 millones de pesos.” (Medina Plascencia, 1992).

41 En entrevista personal con don Luis H. Alvarez llevada a efecto en Nueva Orleans el 14/IX/1993, éste me confirmó esta versión. La SG había parado los procesos de investigación tanto en Guanajuato como en Baja California y Chihuahua.

42 Este personaje sí conocería la cárcel, pero ya en la administración de Vicente Fox en 1996. Sin embargo, luego de algunos meses de estar recluso y enfrentando diez cargos, fue liberado luego de que ninguno de ellos progresó por la debilidad de las averiguaciones aportadas por la procuraduría estatal.

El PRI supo aprovechar las evidentes diferencias entre los grupos internos del PAN y pudo asegurarse el apoyo de algunos grupos, particularmente empresariales, que se habían acercado temporalmente a este partido gracias a la labor de Fox. El apoyo de amplios sectores empresariales al PRI se pudo percibir en las campañas a senadores de 1994, cuando participaron activa -pero discretamente- en el financiamiento de las campañas.

La escisión subyacente del panismo guanajuatense fue perceptible en las actitudes belicosas que asumen algunos diputados panistas, todos ellos foxistas, en particular el federal Napoleón Gallardo, y en ocasiones los locales Carlos Arce y Arturo Sáiz, quienes criticaban acciones negativas de gobierno adjudicándoselas al primer secretario de gobierno priísta, a quien también culparon repetidamente de obstaculizar la reforma política.⁴³ Napoleón Gallardo, por su parte, fue tan radical en sus críticas a la administración medinista que muchos panistas promovieron su expulsión del seno del PAN.⁴⁴

La callada división en el panismo guanajuatense se exacerbó con la defección de la corriente doctrinaria de Pablo Emilio Madero. Más de una docena de panistas de Moroleón, al sur del estado, determinaron separarse del partido. Se evidenciaron fuertes debates internos sobre el pragmatismo de la línea de Luis H. Álvarez -presidente entonces del CEN- y de Diego Fernández de Ceballos, de la que fue víctima Vicente Fox, a pesar de que éste siempre se ha caracterizado por su propio pragmatismo.

La corriente local del foro doctrinario se integró alrededor de la llamada *Unión Cívica Guanajuatense*, grupo de expanistas liderado por Pablo Álvarez Padilla que abandonaron ese partido mucho antes de la defección de la corriente doctrinaria. Aseguraban tener centenares de simpatizantes entre las filas del PAN, e iniciaron un acercamiento con el PDM, que no consiguió salir de su crisis. Su actitud crítica

⁴³ El diputado Arturo Sáiz declaró a la prensa: "odio al secretario de gobierno".

⁴⁴ Entrevista con el diputado local panista Arturo Sáiz, 2/VI/1994.

hacia el medinismo fue de las más radicales y aprovecharon foros como la TV, la radio y los medios impresos para difundir sus desacuerdos.

Las aspiraciones presidenciales de Carlos Medina eran evidentes hasta 1993. En casi todas las entrevistas que concedió en el primer semestre de ese año se tocó de una u otra manera este punto. El 11 de abril se publicó una entrevista que le hizo Arnoldo Cuellar, director del periódico *El Nacional de Guanajuato*, titulada "Si yo fuera presidente". En ella, el gobernador cayó en el artificio que le tendió el reportero y dio rienda suelta a su imaginación sobre la hipotética situación de llegar a la presidencia de la república. Sus conceptos sobre educación, economía, política internacional, reforma política, etcétera, causaron una andanada de comentarios, y fueron calificados por algún articulista nacional como propios de un hombre de la calle en charla de sobremesa, pero impropios para un precandidato presidencial, por lo elemental de su concepción.

Sin embargo la administración panista no fue ajena a los problemas de corrupción o abuso de funciones. Por ejemplo, Carlos Medina ordenó la entrega de 48 *Fiats* notariales en el mes de mayo de 1995, a pocos días de entregar el poder. Esto ocasionó molestias entre la comunidad abogadil, pero en particular en el Congreso del estado, ya que estaba en estudio una reforma a la Ley del Notariado, iniciativa del propio Medina, donde se preveía quitarle al gobernador la facultad discrecional de otorgar *Fiats*, que casi siempre beneficiaban a sus allegados, y someterlos a concurso. Luego se supo que un quinto de los *Fiats* otorgados por Medina correspondieron a funcionarios públicos, y que no hacen uso directo de la concesión.⁴⁵

A mediados de noviembre de 1995 se detectaron irregularidades en la dirección de Tránsito, respecto a las concesiones de taxis, en las que posiblemente tendrían alguna responsabilidad el exsecretario de Gobierno, Felipe Camarena, y el exdirector general de Tránsito, Jesús Cueva Aranda. Este último declaró que las con-

⁴⁵ A.M. de Guanajuato, 15/XI/95, p. 1-B.

cesiones detectadas sin expediente posiblemente se deban a la falsificación de su firma, lo cual fue comprobado más tarde como inexacto.⁴⁶

6. Ejecutivo y Legislativo: una difícil convivencia de poderes

Los procesos de cambio político inducido que se ensayaron en el estado de Guanajuato desde 1991, entraron desde principios de 1993 en una fase de acelerada maduración -e incluso crisis- que comenzaron a evidenciar los límites de esta convivencia forzada.

Antes aventuré la hipótesis de que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari indujo artificiosamente un cogobierno en Guanajuato para cumplir con dos objetivos: uno inmediato y el otro a largo plazo. El primero fue el de resolver una situación política conflictiva que estaba llamando demasiado la atención internacional en un momento clave dentro de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.⁴⁷ Se eliminó así a un elemento evidentemente incómodo para el sistema modernizante salinista, como lo era Ramón Aguirre, y se abrió un espacio de poder para el panismo del ala negociadora, eliminando de paso al panismo radical de Vicente Fox. Si la situación internacional hubiese sido otra, el autor tiene la convicción de que el conflicto postelectoral guanajuatense hubiese recibido una solución de fuerza -imponer a Ramón Aguirre- o bien la instalación de un interinato priísta. Este fue entonces el objetivo inmediato.

El objetivo a largo plazo y menos evidente, que pretendo descubrir detrás de la decisión de no entregarle todo el poder al PAN, sino dejar intocado al poder legislativo en manos priístas e implantar un cogobierno al interior del ejecutivo, sería el de *ensayar* en Guanajuato el establecimiento de un sistema bipartidista o de poder compartido, como modelo que en un futuro podría expandirse a otras áreas del país, o incluso dentro de los poderes federales. La “política moderna” de Carlos Salinas estaría experimentando, dentro de un ámbito restringido y más o menos controlable, los cambios que él y su generación política conciben como los más

⁴⁶ A.M. de Celaya, 15/XI/95, p. 1-B.

⁴⁷ Cfr. Alemán, 1993.

viables para una transición democrática “por pasos” dentro del esquema político nacional: una democratización paulatina, controlada y eficiente, técnicamente planeada por este grupo de expertos en macroeconomía. Un modelo político que emularía el equilibrio de fuerzas que en el ámbito económico se estaba acabando de tejer entre los sectores privado y público.

El ejecutivo debió echar mano del máximo de su capacidad negociadora para poder llevar adelante varios de sus proyectos de gobierno. La necesidad de legislar sobre asuntos tan urgentes como la regularización de la tenencia de la tierra, la salud, la educación, el tránsito y transporte, etcétera, llevaron al ejecutivo a emprender un amplio trabajo de acercamiento y negociación con la mayoría priísta del Congreso local. Por vez primera en la historia reciente del estado, el legislativo aseguró una independencia real del ejecutivo y se erigió en interlocutor calificado de éste. Su trabajo legislativo autónomo también fue relevante, y de igual forma le llevó a enfrentamientos con el ejecutivo que le obligaron a negociar con éste, quien en no pocas veces contempló el posible uso de su derecho de veto.

7. Un Ejecutivo bicéfalo: la lucha por el poder

Ya mencionamos que el arribo de Carlos Medina al gobierno estatal fue fruto de una negociación de alto nivel donde los actores principales fueron el presidente de la república Carlos Salinas, el secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios y el líder panista Diego Fernández de Ceballos. Poco o nada tuvieron que ver Vicente Fox o el mismo Carlos Medina. Tampoco pudieron decir mucho los priístas locales o nacionales. Luis Donald Colosio, entonces presidente nacional del PRI, sólo recibió la instrucción de dar a conocer la renuncia de Aguirre, desde la ciudad de México.

Esta aparente concesión al panismo puede interpretarse, si se analiza con cuidado, como una medida con objetivos ocultos de corto plazo. Se trataba de favorecer a una facción interna del panismo local, más moderada, segregando a la que había demostrado más agresividad. De esta forma se introducía una manzana de la discordia entre los panistas que obstaculizaría el regreso de Fox como candida-

to a la gubernatura, y que además inscribiría automáticamente en la carrera por la nominación presidencial panista a un precandidato bastante aceptable para el salinismo, Carlos Medina.

La experiencia de gobierno de Medina se limitaba a una regiduría en el municipio de León (1985-1988) y dos años y medio como presidente municipal de esa ciudad, cargo desde el cual pudo tratar con alguna frecuencia al presidente Salinas y al secretario de la SEDESOL Carlos Rojas. Evidentemente, esa experiencia no era suficiente para conducir un estado con más de 4 millones de habitantes que era el sexto generador de riqueza en el país. La gobernabilidad se tenía que garantizar con algunas medidas. Uno de los “candados” impuesto por el gobierno federal fue la inclusión de un secretario de gobierno priísta, con amplia experiencia política y administrativa,⁴⁸ que permitiese una transición tranquila y que asegurase una buena comunicación con el priísmo local, bastante resentido. De esta forma la secretaría de Gobierno, la instancia más amplia del organigrama estatal y donde recaen las responsabilidades de control político y de preservación de la tranquilidad social, continuaría conduciéndose sin cambios bruscos que pusieran en peligro la estabilidad.

Este cogobierno en el ejecutivo comenzó con buenos augurios, según el decir de algunos de sus protagonistas. Sin embargo, conforme transcurrió el tiempo se fueron generando roces crecientes. El primero de ellos fue el proceso electoral municipal del 1º de diciembre de 1991, apenas dos meses después de la toma de posesión. Esas elecciones marcaron un parteaguas en la historia de este tipo de procesos municipales: casi la mitad de los electores -45.1%- favoreció al PAN y otro tanto -45.2%- al PRI, un auténtico empate en términos globales, pero que sin embargo dio como resultado que 12 de los 46 municipios,⁴⁹ casi todos con gran

⁴⁸ Salvador Rocha Díaz, ministro con licencia de la Suprema Corte. Ya había sido antes secretario de Gobierno con otro gobernador interino, Agustín Téllez Cruces, que también había sido impuesto por disposición presidencial, de Miguel de la Madrid.

⁴⁹ Ganó en León (con el 61.1% de los votos), San Francisco del Rincón (56.5%), Allende (56.3%), Dolores Hidalgo (56.2%), Cortazar (54.1%), San Luis de la Paz (52.7%), San José Iturbide (52.1%), Moroleón (50.6%), Salamanca (48.9%), Celaya (47.3%) y Salvatierra (39%). En Valle de Santiago (42.9%) se nombró a una Junta de Administración

peso económico y demográfico –54.1% del total de la población del estado-, se inauguraran en 1992 con administraciones panistas.⁵⁰

Ese proceso electoral municipal significó, en comparación al de agosto, un descenso en el electorado participante de más de un tercio. Además, si el abstencionismo en agosto fue del 34.9%, en diciembre significó el 57.8%. La razón de este descenso, debe encontrarse en alguna de estas consideraciones: 1) la votación de agosto fue inflada a favor del PRI -Alemán calcula ese sobregiro en 200 mil votantes sin más apoyo que la versión panista-, o 2) los votantes se vieron más atraídos por el proceso para gobernador y en las elecciones municipales había “desgaste electoral”. En mi opinión, ambas circunstancias influyeron, aunque no me atrevería a calificar en qué medida.

Como antecedente es necesario comentar que en las elecciones de 1985, la diferencia entre las votaciones de gobernador con las de los ayuntamientos fue de sólo un 15% menos. Lo que es seguro es que el PRI perdió en diciembre de 1991 40% de los votos obtenidos tres meses y medio antes, mientras que el PAN perdió sólo un 15.9%.⁵¹

Varios municipios presentaron situaciones muy cercanas al empate, por lo que algunos triunfos debieron ser reconocidos después de un tirante proceso de negociación. En dos casos, Valle de Santiago y Silao, se optó por desconocer los resultados de las elecciones y definir juntas de administración civil, que quedaron bajo la conducción de un panista y un priísta respectivamente. En Celaya fueron abiertos y alterados los contenidos de algunos paquetes electorales anulando los votos panistas; esta irregularidad condujo al reconocimiento del triunfo de este partido. Según algunos panistas, la actitud del secretario de gobierno, que fungió como

Civil, conducida por un panista. El total de votos obtenidos por el PAN en esos municipios fue de 245,684, mientras que el PRI obtuvo, en los municipios en que ganó, un total de 175,756 votos. Eso da una idea del peso electoral de los municipios ganados por el PAN.

50 Si estos votos se hubiesen expresado en una elección de diputados locales, el PAN hubiese conquistado 11 de los 18 distritos, según un diagnóstico interno del PRI.

51 El PRI obtuvo 622,031 votos en agosto; en diciembre 368,173. En agosto el PAN obtuvo 417,496 votos; en diciembre 351,124.

presidente de la Comisión Estatal Electoral, y del secretario técnico de la misma,⁵² fue totalmente partidista, lo que impidió que ese proceso electoral se librase sin mayores conflictos.⁵³

A mediados de 1992 se dio un motivo más de fricción entre el gobernador y su primer secretario de gobierno. Una huelga se desató entre los empleados municipales de Celaya, cuyo presidente panista amenazó a los huelguistas de despido. La Junta Local de Conciliación -formalmente independiente pero realmente vinculada a la Secretaría de Gobierno- declaró legal la huelga. Los diputados panistas acusaron al secretario de Gobierno de intervenir facciosamente. El gobernador emitió declaraciones en el sentido de que el secretario de gobierno debería dejar de intervenir en Celaya “y ponerse a trabajar”. Éste contestó con una conferencia de prensa donde aseguró que “a mí nadie me indica mis deberes o me enseña a trabajar”. Esa fue la mayor de las crisis que atravesaron el gobernador y su secretario, y determinó el deterioro definitivo de sus relaciones. El priísmo se alineó con el secretario de Gobierno, quien intentó -y en buena medida logró- consolidar una camarilla propia a su alrededor. La imposibilidad real del gobernador de remover inmediatamente a su subalterno puso en evidencia, como nunca, el acuerdo cupular que dio origen al interinato compartido.

A finales de 1992, tanto Carlos Medina como su secretario de gobierno habían acumulado demasiados desacuerdos. Entonces se dio el cambio del secretario de Gobernación, y Patrocinio González Blanco sustituyó a Fernando Gutiérrez Barrios. Medina vio una espléndida oportunidad de deshacerse de su incómodo secretario, y procedió a plantear la necesidad del cambio al nuevo titular de Gobernación. Rocha Díaz, por su parte, contaba con la amistad del secretario entrante y la del propio presidente Salinas.⁵⁴

52 El abogado silaoense Agustín Lanuza Desdier, quien tiene una visión diferente de los hechos.

53 Entrevistas con Carlos Arce (6/X/1993) y Arturo Sáiz (2/VI/1994).

54 Por ejemplo, en enero se publicó en un periódico nacional una fotografía del presidente Salinas felicitando a Rocha y a su hijo con motivo del matrimonio de éste. Esa foto se quiso interpretar en Guanajuato como la señal inequívoca de que el conflicto entre el gobernador y su subalterno se resolvería en favor de éste. Además, Rocha Díaz había sido compañero de generación de González Garrido.

Paralelamente, las fuerzas priístas y panistas se alinearon detrás de su respectivo líder en el gobierno. Fluyeron declaraciones de diputados, presidentes municipales, líderes obreros, líderes partidistas, etcétera en pro o en contra de la probable salida de Rocha Díaz del gobierno medinista. También se desató una campaña de prensa, orquestada según los priístas por la coordinación de comunicación social del gobierno estatal, dando a conocer rezagos y conflictos en varias áreas bajo la responsabilidad de la secretaría de Gobierno, como Tránsito del Estado, los CERESOS y las fuerzas de seguridad pública.

Diciembre y enero de 1993 fueron meses de sorda lucha, al extremo de que el gobernador un día declaró que él no tendría objeción alguna a que Rocha Díaz se separase de su puesto, y que sabía que éste había recibido una invitación del secretario de Gobernación para que colaborase con él. Rocha contradeció que no había recibido invitación alguna.

Para esas fechas, ambos recibieron, cada cual por su lado, la venia de la secretaría de Gobernación para comenzar, por fin, con los preparativos de las elecciones extraordinarias. Se sabía también que esas elecciones debían ser preparadas tanto por el PAN como por el PRI, de mutuo acuerdo y por instrucción de la Secretaría de Gobernación. El PRI estaría representado por el Congreso, mientras que el PAN lo sería por voz del gobernador Medina.

La guerra de declaraciones llegó a un *impasse*, donde ni Medina podía realmente exigir la renuncia de su subalterno, ni éste estaba dispuesto a hacerlo sin una disposición directa del presidente o del secretario de Gobernación. Ambos realizaban viajes frecuentes a la ciudad de México -una o dos veces por semana- para realizar consultas y sostener acuerdos, cada cual por su lado por supuesto.

Fue un periodo en el que se atravesó una crisis de gobernabilidad, cuando los dos sectores que comparten el poder se recluyeron en sus reductos y se dedicaron a apostar sobre quién tenía el apoyo presidencial. Al final, para sorpresa de nadie,

se demostró que el apoyo presidencial está del lado medinista, y Rocha Díaz hubo de presentar su renuncia el 1º de febrero de ese año.⁵⁵

Este fue invitado por Genaro Borrego, entonces presidente del CEN del PRI, a colaborar como Secretario General adjunto.⁵⁶ Por ello, la reacción inmediata de los priístas locales al enterarse de este cambio no fue de inconformidad: se interpretó el hecho como un movimiento táctico para resguardar al exsecretario del desgaste político, con vistas a su posterior nominación como candidato a la gubernatura.

Rocha Díaz tuvo éxito en consolidar un grupo político a su alrededor en los 16 meses que estuvo en Guanajuato. Esto le colocó firmemente en la lista de los precandidatos priístas, junto con Carlos Chaurand -el líder de la cámara local-, Fausto Alzati -el entonces director del CONACYT-, Francisco Javier Alejo -entonces subsecretario de turismo-, Jesús Padilla Padilla -entonces senador y líder del PRI estatal-, Roberto Suárez Nieto -senador por Guanajuato- y el infaltable Ignacio Vázquez Torres.⁵⁷

Carlos Medina invitó al senador priísta Roberto Suárez Nieto a hacerse cargo de la secretaría de Gobierno. Aceptar una invitación de esta clase es inusual en el medio político mexicano, ya que la senaduría es un cargo más apreciado jerárquicamente que una secretaría de Gobierno. Sin embargo, existe un factor que bien pudo determinar la aceptación de Suárez Nieto: Carlos Medina estaba entonces sumergido en una precampaña para lograr la nominación de su partido a la presidencia de la República, con el beneplácito de Salinas en opinión de muchos comentaristas políticos.⁵⁸ En caso de que se hubiese concretado esa candidatura,

55 Sin embargo, todavía el 20 de enero Medina declaraba a los medios que *no* estaba gestando la salida de Salvador Rocha Díaz de la secretaría de Gobierno (*El Nacional de Gto.* 21/1/1993, p. 9).

56 Después, al salir Borrego, sería confirmado en ese puesto por Fernando Ortiz Arana.

57 A la salida de Rocha Díaz, Vázquez Torres reinició con fuerza su campaña de proselitismo. Se aseguraba en los corrillos políticos locales que si Manuel Camacho Solís fuese ungido con la candidatura del PRI a la presidencia, Vázquez Torres, director de Coabasto y exdelegado en la Cuauhtémoc, conseguiría la candidatura para gobernador.

58 Un personaje muy cercano al gobernador Medina me comentó que el grupo político medinista estaba a la espera de los resultados de la campaña que había emprendido Vicente Fox para reformar el artículo 82 de la constitución y allanar su elección como candidato presidencial. De lograrse, Medina se abstendría de contender como precandidato. En caso contrario, dijo que "evaluará sus posibilidades".

Medina habría renunciado al interinato en diciembre de este año, lo que colocaría al secretario de Gobierno en posición de convertirse en gobernador sustituto.

Con todo, Suárez Nieto tardó dos semanas en aceptar el puesto. No lo hizo hasta contar con el beneplácito del presidente de la República. Pero al hacerse cargo de esa dependencia comenzó un proceso de depuración mediante el que eliminó a la mayor parte de los funcionarios identificados como “rochistas”, a los que sustituyó con personas simpatizantes o identificadas con el PAN⁵⁹ o con miembros de la camarilla política del exrector Eugenio Trueba Olivares.⁶⁰ Sin embargo, no aceptó verse rodeado en su entorno inmediato por panistas; eliminó las dos subsecretarías, antes de aceptar los dos candidatos a ocuparlas que manejaba el gobernador.⁶¹ Con todo, es evidente que el espacio de poder que el anterior secretario había consolidado se vio muy mermado por su sucesor, quien no se mostró interesado en liderar el priísmo estatal. El liderazgo fue asumido a partir de entonces por Carlos Chaurand, el líder cameral.

Por otra parte, el gobierno medinista atravesó durante el primer semestre de 1993 por la peor crisis que le tocó padecer. Fue un trance político cuyo origen debe buscarse en la rivalidad entre los priístas recalcitrantes, liderados a larga distancia -según los panistas- por Salvador Rocha Díaz, y los panistas pragmáticos que conduce Carlos Medina.

⁵⁹ Ejemplos: se decía que el nuevo director general de tránsito fue precandidato del PAN a la presidencia de Celaya; el nuevo director general de seguridad era un militar retirado de Silao conocido por su simpatía panista; el nuevo director de Radio Televisión de Guanajuato -RTG- era amigo personal de Carlos Medina y al parecer simpatizante panista; el nuevo director del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato era un empresario celayense sin militancia evidente; etcétera.

⁶⁰ Personaje de gran relevancia en la política local. Siempre se ha identificado con el PRI, pero sus hermanos mayores José y Alfonso fundaron la Unión Nacional Sinarquista en León en los cuarenta. Es un político conservador, dos veces rector de la Universidad de Guanajuato, institución muy regionalista. Cumplió un destacado papel en la Comisión para la Reforma Política -CORPEG-, donde pudo incrustar a varios de sus allegados, gracias a su ascendiente sobre el secretario de gobierno.

⁶¹ Se manejaron los nombres de Carlos Gadsden, el vocal ejecutivo del Centro Estatal de Estudios Municipales y uno de los ideólogos panistas más influyentes; y Facundo Castro, exsecretario del ayuntamiento leonés con Carlos Medina y su sustituto cuando éste ocupó la gubernatura.

Esta crisis comenzó cuando el Centro Estatal de Estudios Municipales -CEEM-, oficina que fue refuncionalizada estratégicamente por Carlos Medina,⁶² implementó un nuevo sistema de planeación de la obra pública estatal y de Solidaridad en los municipios. Ese sistema de planeación marginó a los Comités de Solidaridad y a los gobiernos municipales de la toma de decisiones sobre este campo, con la consecuente molestia tanto de los comités como de los ayuntamientos priístas.

Sostengo la hipótesis de que la estrategia electoral de corto plazo del PAN guanajuatense siempre fue la consolidación de las posiciones logradas en el ámbito municipal y su posible ampliación en las elecciones extraordinarias.⁶³ El CEEM fue el vehículo principal de esta estrategia municipalista, lo que se vio confirmado con el explosivo crecimiento de las facultades y recursos de esa oficina, que hasta 1992 era considerada solamente como refugio de políticos en desgracia.

El conflicto del CEEM con los comités de Solidaridad desembocó en una gran manifestación de éstos el 13 de abril de 1993 en la ciudad de Guanajuato, que se vio literalmente paralizada durante un día. A esa manifestación acudieron comités de todo el estado, con un número que osciló entre los 7 a 8 mil manifestantes -la prensa calculó entre 4 y 20 mil asistentes, según la tendencia particular de cada periódico-. Se trató de la manifestación antimedinista más grande que se hubiera visto en el estado.

El gobierno medinista nunca se había enfrentado a una situación de esta envergadura. El hecho de que los comités de Solidaridad actuaran de forma coordinada, con una movilización en el ámbito estatal que implicó una inversión de recursos

⁶² El CEEM estaba conducido por Carlos Gadsden, filósofo egresado de la U.I.A. Exjesuita como otros estrategas del gobierno de Carlos Medina. El CEEM contaba con 5 empleados al tomar posesión Gadsden y casi sin presupuesto. En 1993 contó con más de 60 empleados y un presupuesto de más de 7 millones de nuevos pesos -más que el de muchos ayuntamientos-. El CEEM es la punta de lanza de la estrategia municipalista de Carlos Medina.

⁶³ La reconquista de la gubernatura siempre fue un objetivo de mediano plazo. El PAN, como lo explica Ricardo Alemán y siempre lo reconoció Vicente Fox, no pudo demostrar documentalmente su triunfo en las elecciones de 1991 -tampoco lo hizo el PRI-, por lo que su pretendido triunfo es una hipótesis no demostrada hasta la actualidad. El PAN guanajuatense es realista en este sentido, y tiene una estrategia bien planteada, desde mi punto de vista: fortalecer en lo inmediato sus espacios municipales y de ahí obtener una plataforma sólida para la conquista de la gubernatura en un futuro mediano.

que fue calculada por el gobierno estatal en alrededor de 400 mil nuevos pesos, y con la complacencia aparente del centro, hizo dudar a muchos sobre el supuesto apoyo del que gozaba el gobernador en el gobierno salinista. Era un secreto a voces que Carlos Medina fue propuesto para el interinato por Carlos Rojas, el subsecretario de la SEDESOL y responsable del programa de Solidaridad.⁶⁴ La amistad de ambos fue siempre bien conocida, una amistad que iniciaron cuando Medina fue presidente municipal de León. El conflicto con Solidaridad hizo dudar de la permanencia de tales lazos.

Los comités de Solidaridad bloquearon el Palacio de Gobierno y la sede del CEEM, y exigieron varios puntos: 1) renuncia de Carlos Gadsden y desaparición del CEEM; 2) que vuelvan a funcionar el COPLADEG y los COPLADEM; 3) recuperación del techo financiero de 1992 para las obras de Solidaridad, y 4) reforma a la Ley de Planeación para asegurar la participación ciudadana.

El Consejo Estatal de Comités de Solidaridad publicó un desplegado explicando sus motivos para la movilización. Aseguró que en 1992 se consiguieron asignaciones de Solidaridad por un monto de 108,000 millones de viejos pesos, más 44,796 “por coincidencia de obra entre demandas de comités y municipios”; en total 152,796 millones de pesos viejos. El presupuesto que pretendía entregar el CEEM para 1993 ascendía a solamente 41,676 millones, para una demanda social que los comités calcularon en 453 mil millones de viejos pesos.

El gobierno estatal aceptó a medias las demandas de los comités. No cedió en lo referente al CEEM y Carlos Gadsden, y en cuanto al COPLADEG acudió al recurso de rebautizar las reuniones mensuales con los presidentes municipales –lis “tianguis de funcionarios”- como “Comité del COPLADEG”.

Carlos Medina dio a conocer luego del desfile del 1º de mayo de 1993 -en León- su intención de enviar una iniciativa al Congreso para convocar a elecciones de gobernador y presidentes municipales para agosto de 1994, a fin de emparejarlas

⁶⁴ Esta versión es confirmada por Ricardo Alemán.

con las elecciones federales y evitar el “desgaste electoral de la sociedad”. No se hicieron esperar las críticas de todos los partidos -incluidos varios comités municipales del PAN-, puesto que el gobernador estaba alargando así su interinato. El PFCRN y el PDM protestaron porque ese tipo de iniciativa debería ser discutida primero en el seno de la Comisión para la Reforma Política para luego ser propuesta a la Cámara, por lo que se acusó a Medina de ignorar sus propios acuerdos.

El PRD había presentado una iniciativa similar hacía exactamente un año, por medio de su diputado local al Congreso. Fue turnada a comisiones e ignorada por completo. En ella se proponía que en agosto de 1994 se votase por Presidente de la República, Gobernador, Senador, Diputados Federales, Diputados Locales y Presidentes Municipales. Muchos comentaristas opinaron que tal cantidad de procesos simultáneos confundiría al electorado y se perjudicaría el voto razonado. Había que tener en cuenta que el votante tendría que cruzar 8 boletas diferentes en una sola sesión electoral.

La segunda crisis política grave del medinismo se presentó en la reunión con los municipales realizada el jueves 6 de mayo de 1993. Esta fue la reunión mensual número 15. En ella varios presidentes municipales priístas interpelaron a los secretarios del gabinete y al propio gobernador, quien abandonó la sesión sin permitir que un representante de los 34 alcaldes priístas leyese una declaración. El motivo de la inconformidad fue el manejo de los recursos para obra pública, el FIDER -Fideicomiso para el Desarrollo Rural-⁶⁵, los fondos de Solidaridad y la injerencia del CEEM en asuntos municipales.

Los 34 alcaldes llamaron ese mismo día a una conferencia de prensa y emitieron un comunicado. En él exigían la renuncia de Carlos Gadsden, el regreso del CEEM a sus facultades originales, la clarificación del FIDER, el regreso del

⁶⁵ Instrumento diseñado por “Desarrollo Rural de Guanajuato A.C.”, organismo cívico leonés dirigido por el exjesuita Luis Fernández Godard, que se ha propuesto apoyar con obra pública a las comunidades rurales y ayudar a los campesinos a modernizarse y autosuperarse.

COPLADEG y los COPLADEM como instrumentos de planeación y la convocatoria inmediata a elecciones de gobernador.

Fue evidente la coincidencia de demandas de los ediles priístas con los comités de Solidaridad. Esto seguramente no fue accidental. Entre los medinistas se habló mucho de la intervención de Salvador Rocha Díaz como “mano negra” detrás de estos dos conflictos. Este se encontraba en Guanajuato cuando ocurrió esta “rebelión de los alcaldes”.

Las reacciones posteriores a esta crisis se polarizaron: los diputados locales priístas se solidarizaron con los presidentes municipales, y se lo hicieron saber a Carlos Medina en el aniversario del natalicio de Hidalgo en Corralejo, el 8 de mayo de 1993. El PRI estatal también se solidarizó y exigió elecciones. El PAN, por su parte, se aglutinó alrededor del gobernador y acusó de que se había armado un “show priísta” en la reunión de presidentes municipales.

Este rompimiento sólo pudo ser subsanado con la intervención del secretario de Gobernación, quien pidió a los alcaldes un cambio de actitud y responsabilizó al secretario de Gobierno local de buscar una solución negociada. Luego de una serie de reuniones, el gobierno estatal accedió en algunos puntos, como agilizar los recursos para obra pública y revitalizar los COPLADEM.

Por su parte, la Comisión para la Reforma Política –CORPEG- reinició sus labores, sólo interrumpidas a mediados de junio de 1993 por un viaje que realizó el gobernador a Costa Rica, Uruguay y Chile, acompañado por 20 personas -diputados de diferentes partidos, asesores y funcionarios- para “analizar las experiencias democráticas de esos países”, a fin de incorporar esas experiencias a los trabajos de la reforma. Sobra comentar que ese viaje causó críticas entre todos los partidos, inclusive en el PAN.

8. Acción y conformación de un gabinete

El gabinete de Carlos Medina tuvo una integración heterogénea: panistas, priístas, algún perredista y personajes sin filiación partidista. Entre los panistas podemos

anotar a los siguientes: Alfredo Anda Páez, coordinador general de comunicación social; Ramón Martín Huerta, secretario particular; Juan Miguel Alcántara y Antonio Obregón Padilla, procuradores de justicia, y José Mendoza Márquez, secretario de desarrollo económico. Entre los priístas se debe mencionar a los dos primeros secretarios de gobierno, Salvador Rocha Díaz -del 26 de septiembre de 1991 al 2 de febrero de 1993- y Roberto Suárez Nieto -del 22 de febrero al 15 de noviembre de 1993-. El resto de simpatizantes del PRI ocuparon puestos de segundo y tercer orden en el organigrama.⁶⁶ Ningún perredista ocupó un cargo de primer nivel,⁶⁷ pero sí se les encontraba en puestos de apoyo o asesoría.⁶⁸ Muchos otros funcionarios fueron personajes sin filiación partidista formal -aunque sí se evidenciaba en algunas actitudes y declaraciones públicas cierta proclividad panista-, como el secretario de finanzas Juan Ignacio Martín, el contralor Juan Pablo Luna Mercado, el segundo secretario de educación Carlos Torres Moreno, el tercer secretario de gobierno Felipe Arturo Camarena, los dos secretarios de obras públicas Pedro Hernández y Cristóbal Ascencio, la secretaria de salud Martha Esquivel, y el coordinador de desarrollo organizacional Javier Cordero Hernández.

Previendo los posibles problemas por la falta de experiencia del equipo medinista, el CEN del PAN le envió a Carlos Medina como asesores políticos a Juan Antonio García Villa, Florencio González Negrete y Gasparín de Vichique.⁶⁹ Cada uno de ellos jugó un papel clave en las áreas financiera o política de la administración, puntos débiles del equipo.

El papel que jugó Alfredo Anda Páez, coordinador de comunicación social, fue muy relevante para la administración medinista en el campo de lo ideológico y el

⁶⁶ Como el caso de la directora general del DIF, la profesora Martha Aguilar Gómez, quien había sido diputada federal suplente por el III distrito en el periodo 1979-1982. Además, la mayor parte de los funcionarios de la secretaría de Gobierno eran priístas, pero renunciaron o fueron despedidos cuando se hizo cargo de esa instancia Felipe Arturo Camarena en enero de 1994.

⁶⁷ Exceptuando a José Trueba Dávalos, secretario de educación, quien fue postulado en 1994 por el PRD como candidato a diputado federal por el I distrito. Sin embargo, fue parte de las candidaturas "externas" promovidas por Cuauhtémoc Cárdenas para las elecciones federales de ese año. También se puede mencionar al director del Instituto de Cultura del estado, Jorge Labarthe Ríos, como un simpatizante de este partido.

⁶⁸ Por ejemplo, el profesor Florencio López Ojeda, exlíder magisterial, fue asesor de Roberto Suárez Nieto.

⁶⁹ *El Sol de León*, 19/VI/1994, p. 1-E.

manejo de mensajes y la imagen gubernamental. Si en los primeros dos años el papel de ideólogo y estrategia principal fue cumplido por Javier Cordero, en el último año y medio lo haría Anda Páez, quien diseñó e implementó una serie de intensas campañas de difusión de la obra de gobierno medinista, al mismo tiempo que se desarrollaban las campañas políticas para las elecciones de agosto y diciembre de 1994.

El 15 de enero de 1994 tomó posesión como nuevo secretario de Gobierno el Lic. Arturo Camarena García, exsecretario particular del procurador estatal Juan Miguel Alcántara y exdirector de la policía judicial del estado. Se trataba de un funcionario que despertaba la confianza del gobernador Medina, y que formaba parte de un grupo de trabajo que había aspirado al control de la secretaría de Gobierno.⁷⁰ Este funcionario fue presentado como apartidista, pero pronto se difundió el hecho de que Camarena había acudido en calidad de simpatizante a la convención nacional panista del 20 de noviembre de 1993, cuando Diego Fernández de Ceballos fue elegido candidato presidencial.

El talante duro de Arturo Camarena se hizo evidente en muchas ocasiones. Por ejemplo, cuando la secretaría de Gobierno recibió del DIF la responsabilidad de administrar el Instituto Tutelar para Menores a mediados de febrero de 1995, el secretario declaró a la prensa que las frecuentes fugas de los internos se debían a sistemas de seguridad inadecuados, por lo que se levantarían muros y mallas alrededor de la institución, que más bien parecía un “centro recreativo” que un tutelar y que se requería de más disciplina hacia los jóvenes.⁷¹

9. Estado y Federación

La transición democrática en México ha sido también una transición generacional y una muda ideológica que eliminó los últimos resabios de la herencia revolucionaria de un Estado que ha encontrado los límites de sí mismo. Esta transición ha

⁷⁰ En repetidas ocasiones la prensa local mencionó la posibilidad de que Juan Miguel Alcántara se hiciera cargo de esta secretaría en caso de que el gobernador Medina lograra desembarazarse del compromiso de que la secretaría de Gobierno fuese conducida por un priísta.

exigido cambios profundos en el perfil de la elite política mexicana, que debe ser sujeta a una nueva calibración por parte de los estudiosos de las elites del poder. Además, el sistema político mexicano ha estado experimentando las presiones crecientes de los grupos regionales de interés, que durante décadas habían sido ignorados o reprimidos, en aras del llamado "proyecto nacional". Esos grupos regionales no han encontrado canalización a sus expectativas en el partido oficial, por lo que han alimentado a las diferentes oposiciones, pero en particular al neopanismo y las corrientes cívicas -como la potosina.

Este resurgimiento de los regionalismos, que se antoja como un fenómeno muy propio de nuestros tiempos y que curiosamente se registra particularmente en los países sujetos a transiciones democráticas, implica una revalorización de factores más inmediatos, cotidianos y pedestres por sobre las grandes y refinadas construcciones ideológicas que polarizaron el mundo en este siglo. El parroquianismo es una respuesta inconsciente de comunidades limitadas ante el vacío dejado por el derrumbe de las ideologías. Esto no puede dejar de ser tomado en cuenta en cualquier análisis de corte político en este fin de milenio, y es particularmente válido en el caso mexicano.

En el caso guanajuatense ha sido muy clara la vinculación entre el incremento del interés regionalista y el explosivo crecimiento del panismo que se aprecia desde la década de los ochenta. En la dimensión local es mucho más frecuente que el conflicto partidario se empareje en ocasiones a factores no ideológicos, más bien circunstanciales, como pueden ser la identificación con una personalidad carismática -Fox, Vázquez Torres, Muñoz Ledo...-, la adscripción a un grupo de parentesco -los Padilla, los Medina, los Trueba...-, o bien a rivalidades parroquiales o regionales -León vs. Guanajuato, Bajío *versus* Altos...

Todo lo anterior conduce a la definición de un mosaico político de gran variedad y de difícil interpretación. Es necesario avanzar en la detección y explicación de los diferentes grupos de interés que actúan por debajo del esquema partidista formal,

71 *El Nacional*, 21/II/1995, p. 12.

que se identifican más por elementos inmediatos -parentesco, amistad, localismo- que por coincidencias ideológicas de fondo. Este esfuerzo pretende ser una aportación modesta en este sentido.

10. Estado y Municipios

El gobernador Medina Plascencia se proclamó repetidamente municipalista. Recogió su difícil experiencia como presidente municipal y regidor de León -realmente su única experiencia política- y la puso al servicio de esa causa.

No es difícil entender la estrategia municipalista del gobierno medinista. Es fácil deducir que el PAN definió, de forma realista, que su avance más contundente se había dado y se seguiría dando en el ámbito municipal, gracias a lo cual entre 1992 y 1994 gobernó 13 municipios donde habitaban más del 54% de los habitantes del estado. Desde la visión de 1994, las elecciones extraordinarias para gobernador no ofrecían ninguna garantía para ser ganadas por ese partido, ya que el salinismo se encontraba en el apogeo de su popularidad, como se evidenció en las elecciones federales de ese año.

En cambio, era evidente que las fuerzas panistas estaban distribuidas de forma irregular por el estado, concentrándose en los municipios de mayor desarrollo relativo, lo que les garantizaba victorias cómodas en León, San Francisco del Rincón, Allende, Dolores Hidalgo, Cortazar, San Luis de la Paz, San José Iturbide y Moreleón, donde obtuvo más del 50% de los votos expresados en 1991. Era previsible que batallaría para conservar Salamanca y Celaya, y debería esforzarse aún más por conquistar Irapuato y Guanajuato.

La política municipalista de Medina fue acusada de retórica, pues no se vio reflejada en aumentos sustanciales en las participaciones estatales ni obra pública estatal relevante, como lo denunció Eliseo Martínez Pérez, alcalde panista de León, pocos días antes del primer informe del gobernador.

Carlos Medina colocó el acento de su administración en la consolidación del aparato administrativo panista en el ámbito de gobierno del estado, dada su inicial ca-

rencia de cuadros de gobierno. Pero también insistió particularmente en el refuerzo y profesionalización de las administraciones municipales de su partido. Para ello, su medio principal fue el rescate y revitalización del CEEM, antes olvidado.

Desde principios de su administración, Carlos Medina y su gabinete se reunieron todos los primeros miércoles de cada mes con los 46 alcaldes de la entidad. Esas casi 50 reuniones las coordinó el CEEM -luego CEDM- y en ellas se abordaban cuestiones de interés para los ayuntamientos, aunque también eran aprovechadas por el ejecutivo estatal para promover sus iniciativas. Estas reuniones vinieron a sustituir los acuerdos directos entre el gobernador y los ediles. Sin embargo, fue bien sabido que Medina sí dedicó buena parte de su tiempo a recibir o visitar a los presidentes municipales de su partido. Cuando el secretario de gobierno era priísta, éste hacía lo propio con los de su partido.

El CEEM-CEDM, al igual que otros organismos dentro del gobierno estatal, formaba parte de una estrategia global que se percibía en el gobierno medinista: la construcción de instancias de poder paralelas a las formales, que vinieron a duplicar funciones de áreas integradas al organigrama gubernamental. El CEEM, por ejemplo, asumió muchas funciones de las diferentes secretarías que las vinculaban con los gobiernos municipales -reforzamiento del sistema de contribuciones, introducción de servicios estatales, planeación del desarrollo regional y municipal, etcétera.

El acento municipalista de Carlos Medina opacó cualquier otro rubro de acción, inclusive aquellos dos que en un principio aseguró que definirían su administración: el perfeccionamiento del sistema electoral y el combate a la corrupción pasada y presente.

11. La práctica del Bien Común: el proyecto social medinista

11.1. Desarrollo rural y económico

Dentro de la política de desarrollo económico de Medina Plascencia fue evidente el impulso a las opciones individuales por sobre las colectivas. Medina asumió un

lenguaje individualista, de “búsqueda del desarrollo personal y la felicidad”. Esta orientación se puso en evidencia durante la puesta en marcha de un programa de desarrollo rural -que vino a duplicar funciones de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario-, proyecto que estaba regenteado por profesionistas egresados del ITESM y de la UIA, y que perseguía la “modernización” del campo aprovechando las “oportunidades” planteadas por las reformas salinistas al artículo 27.

Su desinterés hacia las opciones colectivas se puso en evidencia durante la crisis que se desató en la Cooperativa Minera Santa Fe de Guanajuato en julio y agosto de 1993. Esa cooperativa nació por determinación de Lázaro Cárdenas, quien ordenó la expropiación de los bienes de varias compañías mineras extranjeras a favor de los trabajadores, decisión precipitada por la matanza de mineros en el mineral del Cubo en 1938. La cooperativa minera atravesó la crisis más aguda en sus 55 años de existencia, producto de la dramática caída de los precios mundiales de la plata. Además, era víctima de un caciquismo dentro de su administración que le sangró recursos y capacidad de respuesta ante las circunstancias macroeconómicas de los años noventa.

Los 800 cooperativistas exigieron en manifestación el apoyo del gobernador Medina para salvar su fuente de trabajo. Este respondió fríamente que antes de que el gobierno del estado brindase su aval para nuevos empréstitos a la cooperativa había necesidad de revisar a profundidad sus esquemas productivos y su eficiencia. Si la empresa no podía funcionar como tal, nada justificaría su permanencia, lo que llevaría a buscar otras alternativas, como la privatización.

Medina fue fuertemente criticado por los priístas por tal actitud. El senador José de Jesús Padilla Padilla, entonces líder estatal del PRI, criticó la falta de sensibilidad social que mostraba el gobernador ante problemas que iban más allá de la mera eficiencia empresarial.⁷² Cabe agregar que el cacique administrador de la cooperativa era un priísta de viejo cuño que había sido dos veces presidente municipal de Guanajuato y director durante años del sistema de agua potable. La situación de la

Cooperativa se complicaba ante el manejo político de sus problemas financieros inmediatos.

A fin de conocer mejor el problema, Medina quiso acudir personalmente a dialogar con los mineros en su centro de trabajo, pero el todavía gerente de la misma, Edgardo Meave Torrecano, se negó a admitir su entrada a las instalaciones. Los problemas de la cooperativa sólo se remediaron hasta la salida de este personaje y de su hijo, quien era director general. El gobierno de Medina sólo expidió un aval en favor de la cooperativa, y ésta debió salir de sus problemas gracias a una administración honrada y a sus propios esfuerzos. Por supuesto que el incremento internacional en los precios de la plata entre 1993 y 1995 ayudó mucho a resolver la situación.

11.2. Política cultural

Por otra parte, el gobierno medinista cosechó la mayor parte de sus críticas ante la opinión pública nacional por la confusa política cultural que impuso. La decisión de extinguir la Filarmónica del Bajío -auténtico elefante blanco del corralismo- fue aplaudida en los medios intelectuales locales -excepto entre los más vinculados al PRI-, pero fue muy mal recibida por la comunidad nacional, sobre todo ante la torpeza con que fue implantada. Para muchos la decisión pareció acertada, pero faltó una labor de concientización previa y de concertación con las autoridades culturales en el ámbito nacional. Sergio Cárdenas, director de la Filarmónica, se vio convertido en víctima del “obtusos” panismo y proyectó una imagen de mártir que le redituó presencia política innegable. Desde Querétaro, donde dirigió la recién creada Orquesta Filarmónica de Querétaro, siguió proyectando su sombra sobre Guanajuato.

Otro asunto polémico fue el del Festival Internacional Cervantino –FIC-, programa federal que se desarrolla en los espacios de la ciudad de Guanajuato desde 1972. La relación con las autoridades locales y con la Universidad de Guanajuato se

72 El mismo era empresario, copropietario de la comercializadora de calzado “3 Hermanos” de León.

había venido complicando año con año. Por ello las instancias locales llevaron al cabo una evaluación del evento, con sus beneficios y sus elementos negativos, y elaboraron un documento de trabajo, producto de los afanes de una comisión especial,⁷³ que se presentó como propuesta a la directora general del FIC, Mercedes Iturbe. La molestia de la funcionaria fue mayúscula y difundió en la prensa el contenido del documento, haciéndolo pasar como evidencia de la ignorancia panista.

La situación se dio de forma muy similar a la de la Filarmónica: una decisión que localmente había sido muy aplaudida, en el ámbito nacional ocasionó una verdadera tormenta en los medios, con el rasgado de vestiduras de parte de intelectuales como Margarita Michelena, Víctor Hugo Rascón Banda y Paco Ignacio Taibo I. Medina Plascencia, con el apoyo de su primer secretario de gobierno, había sido el único gobernador guanajuatense que se atrevió a replantear de fondo la relación con el programa cultural que más apoyo financiero recibía por parte de los gobiernos federal y estatal -12 mil millones de viejos pesos de presupuesto en 1992-. El centralismo y autoritarismo de los diferentes directivos del FIC habían despertado a lo largo de los años un acre sentimiento de impotencia y frustración entre los guanajuatenses, ya se tratase de autoridades o de espectadores. La renuncia escandalosa de Mercedes Iturbe en mayo de 1992, a cinco meses del comienzo del evento, precipitó las cosas. La realización del XX Festival se vio en riesgo y el gobierno local debió moverse rápidamente para evitar su cancelación. Pronto se llegó a un entendimiento entre Rafael Tovar y de Teresa, Carlos Medina y Salvador Rocha, quienes acordaron el nombramiento de un nuevo director, el joven abogado y director de ópera Sergio Vela, quien se mostró más sensible a las intenciones descentralizadoras de aquellos tres.

La “guanajuatización” del festival, como se le llamó a este proceso, fue una enorme victoria del sector priísta del ejecutivo, liderado por el secretario de Gobierno, quien aparentemente se mostró más hábil que su superior en el manejo político de

⁷³ De la que el autor fue secretario técnico.

este tipo de eventos. El festival se vio vinculado a su área de responsabilidad y con ello consolidó una imagen positiva ante los grupos intelectuales de la entidad.

Otra institución cultural local, el Coloquio Cervantino Internacional, evento académico que se ha celebrado cada año desde 1987, con el apoyo del gobierno estatal y la asesoría de la Fundación Cervantina “Eulalio Ferrer” A.C., fue ignorada por parte del gobernador Medina. En 1992 don Eulalio Ferrer buscó el apoyo de Salvador Rocha y lo obtuvo inmediatamente. De nueva cuenta, el sector priísta del ejecutivo se hacía cargo de una instancia cultural prestigiada, y así consolidaba su imagen de protector de la cultura y las artes, bandera que no dejaría de ser sostenida a lo largo del gobierno medinista.

En resumen, el proyecto cultural del gobierno panista guanajuatense, de existir, fue confuso y contradictorio. La estrategia de Medina en este campo fue sencillamente darle continuidad a los viejos planteamientos del funcionariado cultural que era responsable de esa área desde 1986. Su proyecto, que fue exactamente el mismo que se ejecutó en el gobierno de Corrales Ayala, fue presentado como el programa cultural de la administración medinista, lo que no dejó de generar críticas. Evidentemente esa situación fue muy bien aprovechada por los priístas del Congreso y del Ejecutivo.

Por otra parte, el 14 de diciembre de 1992 entró en vigencia una Ley Estatal de Cultura que creó el Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato –ICEG-. Esa ley había sido iniciativa del poder legislativo, que convocó a cinco foros de consulta para conocer las opiniones de los sectores sociales. Aunque la ley preveía su aplicación a los cuatro días de su publicación, el gobierno medinista tardó un año en concretar la instalación del mencionado instituto.

12. La oposición priísta

Desde la debacle electoral de diciembre de 1991, el PRI local se sumergió en un proceso de autodiagnóstico, que dio pie al proyecto “Nuevo PRI”, que fue avalado por los líderes estatales priístas -el secretario de Gobierno Salvador Rocha, el lí-

der cameral Carlos Chaurand y José de Jesús Padilla presidente del CDE-, mediante el cual se implementó la renovación de las dirigencias municipales, muchas de las cuales habían tenido un desempeño mediocre durante las elecciones. Se intentó tomar en cuenta a los muy variados grupos de interés locales, que tan importante papel habían tenido en las derrotas municipales.⁷⁴

Tan sólo en 1992 se verificaron dos cambios de coordinador del CEN en el estado: el tabasqueño Humberto Mayans Canabal, a la caída del gobernador Neme Castillo el 28 de enero, fue llamado a ocupar un cargo en su entidad de origen; fue sustituido en Guanajuato por Alberto Gándara Magaña, quien tuvo poco éxito en el armado del "Nuevo PRI". Luego el 19 de agosto sería sustituido por Salvador Sánchez Vázquez, con quien la "refundación del PRI" cobró impulso.

Las ansias futuristas al interior del PRI se dejaron sentir desde el comienzo de la administración medinista. Se preveía que en un plazo mediano probablemente Medina tendría que renunciar por incapacidad, por la aceptación de una candidatura para 1994 o por disposición del centro, ante lo cual la cámara nombraría a un nuevo interino, que casi seguramente sería priísta. También se pensaba que las elecciones extraordinarias no podrían irse más allá de 1994. En un principio los nombres más mencionados para suplir a Medina o competir como candidato fueron Carlos Chaurand -líder de la Cámara-, Salvador Rocha Díaz -secretario de gobierno-, José de Jesús Padilla Padilla -líder estatal del PRI-, Ignacio Vázquez Torres -director del Sistema Metropolitano de Transporte del D.F.-, Roberto Suárez Nieto -senador-, y Luis Dantón Rodríguez -diputado federal y permanente aspirante a la gubernatura-. De forma discreta se fueron aglutinando grupos de interés alrededor de esos personajes, aunque cuidando mucho el mostrar una imagen de unidad a través de frecuentes reuniones del consejo político estatal del PRI e incluso reuniones con Genaro Borrego, el líder nacional.

⁷⁴ Como sucedió en San Miguel Allende, donde los dos grupos priístas locales, al no poder imponer al candidato, jugaron en contra de su partido o no lo apoyaron. Eso facilitó el triunfo del comerciante Salvador García González, del PAN.

En consonancia a los acuerdos de la XIV Asamblea Nacional de 1990, este partido se sujetó a una serie de cambios internos que buscaron renovar la estructura territorial y disminuir el peso de los sectores corporativos. Se removió a funcionarios poco disciplinados o que profesaban abierta adhesión al vazqueztorrismo.

13. El proyecto político: una reforma con pies de plomo

Como es sabido, la Constitución del Estado de Guanajuato no prescribe un término claro para la convocatoria a elecciones extraordinarias o plazos máximos para un gobierno interino. Ese vacío normativo fue aprovechado para extender el interinato de Carlos Medina hasta el término de la administración salinista. Esto provocó una particular situación de indefinición oficial y de desasosiego en las fuerzas político-partidistas, tanto del PRI como del PAN y el PRD, que quedaron marginadas de las decisiones cupulares. *

Al primer informe de gobierno de Carlos Medina acudió el doctor Ernesto Zedillo, entonces secretario de Educación Pública, como representante presidencial. Se dijo que Zedillo comulgó mucho con el estilo de Carlos Medina. Inclusive el secretario no hizo eco de los reclamos airados de la representante del Congreso local, lo que hizo pensar que los priístas guanajuatenses no contaban con el apoyo de su dirigencia nacional. Este fue el único informe que Carlos Medina rindió públicamente, ante el público del auditorio del Estado. Los otros tres informes siguientes los rendiría por escrito, exponiendo un resumen ante 200 invitados en el salón del pleno del Congreso del Estado.

Durante su primer año, Medina evitó sistemáticamente el tema de las elecciones extraordinarias ante la prensa nacional y local y cuando se vio forzado a emitir alguna declaración se lavó las manos asegurando que la convocatoria era responsabilidad del Congreso local. Este último fue interpretado como falta de interés en mejorar los procesos electorales como un deseo de satisfacer los deseos de Salinas. En el trasfondo, tanto el priísta Carlos Chaurand, líder de la Cámara, como Carlos Medina saben que en realidad la iniciativa de convocar a elecciones extraordinarias saldrá de Los Pinos. La convocatoria no saldría de la LV legislatura,

misma que se había comprometido a ello, sino hasta 1994, por parte de la LVI asamblea.

La promesa de Carlos Medina en torno a construir un sistema electoral confiable fue soslayada definitivamente en los 14 primeros meses del gobierno interino. No se abrió ningún foro de consulta o discusión, ni siquiera al interior del PAN, para avanzar con propuestas en este sentido. Los únicos que insistieron una y otra vez en la necesidad de acelerar el proceso fueron Vicente Fox, por parte de los panistas, e Ignacio Vázquez Torres y Luis Dantón Rodríguez, por parte de los priístas, todos ellos precandidatos en sus respectivos partidos. Medina y el Congreso continuaron echándose uno al otro la responsabilidad de convocar a elecciones, seguramente en espera de definiciones por parte del gobierno federal.

Ahora bien, hay que tener presente que durante los primeros tres años de la administración medinista el órgano electoral estatal era conducido por el secretario de Gobierno, que durante 1992 y 1993 fue el enclave priísta dentro del ejecutivo estatal. Tanto el presidente del Tribunal Estatal Electoral como el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral eran reconocidamente priístas, aunque oficialmente tenían licencia partidista temporal.

14. La izquierda en debate

El PRD renovó su dirigencia el 18 de julio de 1992, para lo cual se puso en evidencia una creciente escisión interna entre dos grupos: uno de ellos identificado con Muñoz Ledo y la dirigencia nacional, que apoyó la candidatura del diputado Juan Alberto Tovar, y el otro, llamados por la prensa como los “soberanistas”, liderado por Carlos Navarrete, su candidato a la dirigencia estatal. En un primer momento se había propuesto una conducción colectiva, pero la idea se rechazó por inoperante y utópica. Luego, como preámbulo a la elección del comité estatal, se organizó la renovación de los comités municipales en los 30 municipios donde existen. Este fue el primero de los conflictos que se dejaron sentir antes de la convención estatal. En algunos municipios, particularmente en Salamanca, las elecciones internas fueron impugnadas por la planilla perdedora. Esto llevó a la sepa-

ración de algunos militantes, que acusaron a la dirigencia estatal -aún en poder de los muñozledistas- de autoritaria.

El Congreso estatal se celebró en Salamanca y finalmente fue electo Carlos Navarrete, celayense, exdiputado federal y exmiembro de lo que fue el P.S.T. Navarrete encabeza la tendencia “soberanista” y su estilo es promover el diálogo con el gobierno del estado, tanto con el gobernador como el secretario de gobierno. Desde que asumió el cargo, Navarrete ha insistido en la necesidad de participar activamente en la revisión de la normatividad electoral local y fue, curiosamente, el primero en proponer oficialmente que las elecciones extraordinarias se llevaran a efecto en 1994. Con él se han abierto nuevas perspectivas para el PRD, que se desliga un tanto de su dependencia hacia la figura de Muñoz Ledo y cobra dimensiones más locales.

15. Conclusiones provisionales

Los cuatro años de gobierno de Carlos Medina Plascencia representaron el inicio de una nueva era en la historia contemporánea de Guanajuato. El viejo y decadente estilo autoritario que caracterizó a los últimos gobiernos priístas fue rápidamente sustituido por un modelo más horizontal y participativo, y ese tránsito fue concretado en un tiempo demasiado breve. Digo demasiado porque la nueva libertad política y de expresión provocó reacciones muy disímiles, algunas de ellas claramente abusivas o bien desorientadas. Nadie se había preparado para el cambio político, ni el gobierno ni los partidos ni la sociedad. El tránsito hacia una nueva situación de libertades y competencia democrática tuvo que ser accidentado por parte de todos los actores. Tan improvisado fue el gobernador interino y sus colaboradores, como también lo fueron los opositores y los críticos.

La situación política no perjudicó el desarrollo económico local. Tal vez incluso lo favoreció. Por ejemplo, la *General Motors* ya había decidido instalar su planta en Durango, ante los sucesos inquietantes de 1991 en Guanajuato. Al estabilizarse el interinato fue relativamente fácil revertir esa decisión, y el gobierno ofreció facilidades en extremo atractivas para esta inversión. Otros establecimientos encontra-

ron atractivo el que el estado tuviese un gobernador panista, quien sin duda fue muy perceptivo a las necesidades del capital.

Sin duda el concepto de “transición”, aunque desgastado, viene a la mente para ensayar una interpretación sobre la trascendencia de este momento histórico. A pesar de la ilegitimidad del interinato –por el proceso de negociación cupular que hemos descrito-, el gobierno pudo renovar áreas que se encontraban desgastadas y desprestigiadas en extremo. Aunque la honradez no puede ser considerada una característica generalizada en los colaboradores de Carlos Medina –se documentaron más de una docena de casos de desviaciones administrativas-, sí se puede aventurar que su gestión ayudó mucho a sanear los usos de la administración pública, que había evidenciado rasgos de corrupción al final del sexenio corralista.

Entre 1991 y 1995 se construyó un puente hacia un nuevo modelo de convivencia social. Hubo muchos problemas en su diseño y realización, pero al final el puente estuvo listo para ser franqueado. Las limpias y competidas elecciones de mayo de 1995 pusieron en evidencia que los guanajuatenses y sus representantes habían alcanzado un nuevo grado de madurez democrática, que cinco años antes habría sido inconcebible.

El neopanismo guanajuatense ganó a pulso el poder, y desde entonces ensaya nuevos esquemas de vinculación entre el gobierno y la sociedad. La ideología ha sido desplazada por el pragmatismo, y la función pública se asume como un simple trabajo gerencial. El “humanismo”, que se dice es la filosofía política de estos gobiernos albiazules, debe ser resemantizado o bien renombrado, cuando la práctica concreta evidencia la supremacía de valores materialistas y egoístas, más cercanos a la flexible ética del negociante que a la moral coherente de un buen gobierno.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- ALEMAN, Ricardo
1993 *Guanajuato, espejismo electoral*. México: La Jornada ediciones, Serie Disidencias.
- ARREOLA, Carlos
1994 *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Angel Porrúa. Col. Las Ciencias Sociales.
- ARRACHE, Ernesto
1994 *La Reforma Política en Guanajuato*. León: UIA, Col. Controversia.
- AZIZ NASSIF, Alberto
1994 *Chihuahua: historia de una alternativa*. México: CIESAS y La Jornada editores.
- CAMACHO GUZMÁN, Óscar y Salvador CONTRERAS
1993 "Guanajuato: contradicciones de un poder negociado"; reportaje en siete entregas publicado desde el 9 al 15 de agosto en el diario *La Jornada*.
- CAMP, Roderic A.
1992 *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*. México: F.C.E.
- CRÓNICA PRESIDENCIAL, Unidad de la
1992 *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. F.C.E.
- ESTRATEGIA**
1985 "Guanajuato: avances, contrastes, problemas", en *Estrategia, revista de análisis político*, No. 66, noviembre-diciembre.
- FERNÁNDEZ MELÉNDEZ, Jorge
1991 "Guanajuato: las pruebas de laboratorio", en *Nexos* N° 163, julio, pp. 57-65.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel
1992 *¡Nava sí, Zapata no!* México: Grijalbo.
- LING ALTAMIRANO, Alfredo
1992 *Vamos por Guanajuato...* México: EPESSA.
- LOAEZA, Soledad
1999 *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. México: F.C.E.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.)
1985 *Municipios en conflicto*. IIS/UNAM y GV Editores.
- MEDINA PLASCENCIA, Carlos
1991 *Inicio del cambio. Mensaje del Ing. Carlos Medina Plascencia después de tomar posesión como Gobernador Interino del Estado de Guanajuato*. Guanajuato: Cuadernos de Comunicación Social No. 1, Talleres Gráficos del Estado.
1992 *Primer informe de gobierno*. Guanajuato: Talleres Gráficos del Estado.

POHLS, Alejandro

1995 “¿Por qué cayó Velasco Ibarra?”, en periódico *A.M. de León*, 8 de octubre, secc. b, p. 3

RIVERA VELÁZQUEZ, Jaime

1992 “Michoacán, saldos de un conflicto” en *Cuadernos de Nexos* N° 53, noviembre.

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Arturo (comp.)

1994 *Elecciones a debate, 1988. Las actas perdidas*. México: Diana.

VALENCIA, Guadalupe

1986 *La reforma política en Guanajuato*. Tesis de Maestría en Sociología Política. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora.

1995 “La administración panista del municipio de León, Guanajuato (1989-1991)” en Alicia Ziccardi (coord.) *La tarea de gobernar: demandas ciudadanas y gobiernos locales en México*. México: Miguel Angel Porrúa.

1998 *Guanajuato: sociedad, economía, política y cultura*. México: CIICH/UNAM, Col. Biblioteca de las Entidades Federativas.